



En defensa de la vida

Pensamiento de
**Mariana Delgado
Morales Tubölwak**

*Lideresa bribri e
investigadora comunitaria*





En defensa de la vida

Pensamiento de
**Mariana Delgado
Morales Tubölwak**

*Lideresa bribri e
investigadora comunitaria*



**Universidad Estatal a Distancia (UNED)
Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo (CICDE)**

Edición digital: Junio 2023 - 0623_t

**Vicerrectoría de Investigación. Campus Fernando Volio
Jiménez. Mercedes de Montes de Oca. San José. Costa Rica.**

Tel.: (506) 2234-3236 . ext 6542
cicde@uned.ac.cr
<https://cicde.uned.ac.cr>

Editora:

Backtori Golen Zúñiga

Compilación de textos:

Juan Antonio Gutiérrez Slon

Coordinación de la publicación:

Dixcy Chinchilla Mora
Backtori Golen Zúñiga

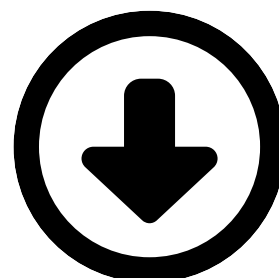
Ilustración de portada, diseño gráfico y diagramación:

Juan Luis Membreño Martínez (juanluis.jl@gmail.com)

**Esta publicación fue posible gracias al trabajo en equipo y
aportes de las siguientes personas integrantes del
CICDE-UNED:**

Dixcy Chinchilla Mora (dchinchilla@uned.ac.cr)
Backtori Golen Zúñiga (bgolen@uned.ac.cr)
José Eduardo Gutiérrez Durán (jgutierrezd@uned.ac.cr)
Juan Antonio Gutiérrez Slon (jgutierrez@uned.ac.cr)
Megan López La Touche (mlopezl@uned.ac.cr)
César Moya Aburto (cmoya@uned.ac.cr)
Xinia María Zúñiga Muñoz (xzuniga@uned.ac.cr)

Índice



Presentación..... v

Presentación de contenidos..... vii

Prólogos..... ix

Doña Mariana Delgado MoralesTúbölwak:
Enseñanzas a la academia.....xi

Mariana Morales Delgado Túbölwak:
El latido de los milenios.....xv

Escritos exclusivos de Mariana.....1

Anhelamos la paz y seguridad para
nuestros pueblos indígenas..... 3

Condición de los pueblos indígenas
en el 2021 desde una lectura autónoma.....7

Observaciones críticas de una indígena bribri
acerca del cambio climático..... 17

Saneamiento territorial y Seguridad:
Grandes pendientes en las acciones
institucionales a 10 años del proceso
de lucha por la recuperación
del territorio de Salitre..... 23



índice



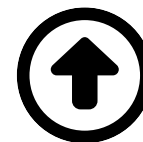
subíndice



Autoría compartida del Equipo Investigación Indígena del CICDE.....	33
Acciones comunitarias e institucionales en territorios indígenas frente a la enfermedad global – Duwé.....	35
Pueblos indígenas en lucha por la recuperación territorial en Costa Rica.....	51
Gobiernos autonómicos y recuperación del territorio, tierras, culturas y dignidades en medio de un clima de pasividad y omisión del Estado costarricense.....	59
La recuperación del río Diquís: Una ribera en resguardo indígena.....	67
Anexos.....	79
Publicaciones sobre Mariana.....	81
Indígenas Bribris y Brörán exigen al Gobierno tomar acciones urgentes ante impunidad de ocupación territorial.....	83
Encuentro de Confluencia Popular (Video).....	86
Nos dejó una insigne luchadora.....	89



Presentación



Doña Mariana Morales Delgado Túbölwak

Doña Mariana, como la nombramos siempre, fue una valiente e inteligente mujer bribri de la comunidad de Río Azul del territorio indígena Bribri de Salitre, ubicado en el cantón de Buenos Aires. Doña Mariana, fue una mujer recuperadora del territorio y de su cultura, madre de una gran familia, compuesta por dos hijas y cinco hijos y 17 nietos y nietas de múltiples edades, a quienes se entregó con amor y por quienes luchó hasta su último aliento para procurarles oportunidades reales conforme a sus derechos indígenas.

Se integró al equipo CICDE-UNED como investigadora comunitaria en el 2014, cuando por decisión de quienes lideraban las recuperaciones en ese momento y a solicitud de don Sergio Rojas Ortiz, tuvieron la confianza para documentar y reconstruir colectivamente los eventos de las recuperaciones de tierras que estaban sucediendo en Salitre, con la finalidad de ofrecer a la comunidad nacional la versión de los hechos desde la perspectiva y vivencia de las propias familias recuperadoras.

Ella supo abrir y aprovechar los variados espacios posibles de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) e hizo de las actividades académicas una nueva trinchera de lucha, empoderándose cada vez más como vocera de su territorio y de su cultura. Asumió múltiples tareas de manera más que responsable, con sus aportes críticos, pertinentes y muy equilibrados, siempre claros, directos, sinceros, respetuosos.

Doña Mariana falleció el 03 de enero del 2023 y su legado permanece con todo el equipo y personas que tuvimos el gusto de trabajar con ella, es por ello que el Centro de Investigación en Cultura y De-

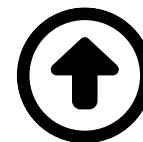
sarrollo (CICDE) de la UNED tomó la decisión de perpetuar su memoria, mediante la entrega anual del galardón que hemos denominado: “Defensora de la vida Mariana Delgado Morales Tubölwak”, como un reconocimiento a su larga trayectoria en la defensa de los derechos de los pueblos.

De la misma manera el equipo CICDE - UNED tomó la decisión de presentar este material, el cual compila todos los trabajos y aportes que doña Mariana realizó durante su tiempo como colaboradora de la UNED y de nuestro Centro, mismo que representa un inolvidable legado académico que esta luchadora valiente nos dejó y que es digno de compartir con todos ustedes, con el fin de seguir apoyando la causa que ella siempre defendió, la cual es la protección y defensa de los pueblos indígenas.

*José Eduardo Gutiérrez Durán
Dirección del CICDE, junio 2023*



Presentación de contenidos



La presente publicación procura compilar los diversos aportes que Mariana Morales Delgado Túbölwak realizó durante su participación como investigadora comunitaria durante el 2014-2022 en el CICDE-UNED. En el mismo se refleja su pensamiento y cosmovisión, así como la riqueza intelectual de su legado.

Todo esto en el marco de una actividad organizada por el CICDE en honor a su memoria llamado: “Homenaje a la persona defensora de la vida Mariana Delgado Morales”, del clan “Tubölwak”, llevado a cabo el 21 de junio del 2023, en la sede central UNED en Mercedes de Montes de Oca, San José, Costa Rica.

En este documento podrán encontrar:

- Algunas reflexiones de personas amigas y compañeras de trabajo de Mariana en su paso por la UNED.
- El segundo apartado reúne los escritos de autoría exclusiva de Mariana, donde es posible percibir sus inquietudes, cuestionamientos, denuncias y convicciones. Algunas de sus reflexiones fueron una constante a lo largo de sus escritos y otras fueron emergiendo, tomando fuerza con el paso del tiempo.
- En un tercer apartado se presentan aquellas publicaciones colectivas y colaborativas que fueron realizadas por parte del equipo de investigación indígena del CICDE del cual Mariana formó parte durante 8 años.
- Para finalizar el documento se presentan publicaciones que fueron realizadas en medios de comunicación sobre Mariana.

La actividad en mención y esta publicación han sido posibles gracias al trabajo y apoyo de las siguientes instancias de las UNED: Rectoría, Vicerrectora de Investigación, Dirección del CICDE, Fab Lab Kä Träre, Audiovisuales, Reprografía, Transportes, CEU de Ciudad Neily y ESANDE.



Prólogos

Contenidos

Doña Mariana Delgado Morales Túbölwak: Enseñanzas a la academia.....	xi
<i>Xinia Zúñiga Muñoz</i>	
Mariana Morales Delgado Túbölwak: El latido de los milenios.....	xv
<i>Luis Paulino Vargas Solís</i>	

Doña Mariana Delgado Morales Túbölwak: Enseñanzas a la academia



En el 2013 en una de las primeras recuperaciones que se llevan a cabo en la comunidad de Río Azul en el territorio indígena de Salitre, la familia Delgado Morales sufrió fuertes agresiones por parte de un grupo de finqueros, quienes decidieron aplicar la fuerza y marcar el cuerpo de uno de los hijos de doña Mariana con un hierro caliente, utilizado para marcar ganado. Luego vendrían balas, incendios, amenazas constantes e inseguridad, que para ella y para toda su familia, se hicieron diarias.

En ese contexto de lucha, dos años después, cuando las recuperaciones se extendían ampliamente dentro del territorio de Salitre y las autoridades gubernamentales mostraban ya su incapacidad y falta de voluntad política para el manejo de la situación, al tiempo que algunos medios de la prensa nacional - tanto escrita como televisiva - hacían eco de los intereses de los usurpadores no indígenas y la administración de justicia, en las instancias primarias resultaban inaccesibles e ineficaces; en ese momento, doña Mariana decide aceptar nuestra propuesta y se anima – con algunas dudas - a involucrarse en una experiencia hasta ese momento impensada y desconocida para ella: trabajar en la UNED como investigadora comunitaria.

¿Por qué aceptó? Lo hizo -según nos dijo luego- porque pensó que podría ser útil para dar a conocer su propia versión del conflicto, la versión indígena de los recuperadores. Es decir, su motivo para incursionar en el desconocido y cuestionable mundo de la academia fue contribuir desde otro lugar a la lucha por la recuperación del territorio.

Así empezamos a trabajar con ella y la vimos desplegar como mariposa, sus alas de luchadora en mil trincheras.

Doña Mariana Delgado Morales fue cabeza del clan Túbölwak (gente del ñame/tubérculos), un clan bribri y cabécar que se asocia con los

felinos, especialmente el jaguar, y con la guerra, por lo que, en la tradición ancestral, ese clan nombraba los jefes de rango más alto en el menester de la guerra (Bozzoli 2019)¹, de ahí seguramente su fortaleza, su férrea convicción de que la defensa del territorio era una tarea impostergable para su pueblo.

Sus ideas de lucha nunca se limitaron a la posesión de la tierra entendida como recurso; los escritos que aquí se entregan, especialmente aquellos de su única autoría, exponen con claridad los alcances de su pensamiento, la profundidad de sus preocupaciones, la denuncia incisiva y la conciencia plena de que la cosmovisión indígena y sus prácticas ancestrales de convivencia ambiental, de cuidado con la Madre Tierra, basadas en la perspectiva de la mujer como eje de la sociedad y nuevas formas de educación solidaria con el bosque, con el agua, con los mares, deben ser revaloradas como alternativa para la salud del planeta, para enfrentar las cruentas crisis actuales que amenazan la existencia, no solo de los propios pueblos indígenas, sino de todas las sociedades humanas.

Su crítica a las políticas y acciones institucionales, aún de aquellas promovidas con sello ambiental, denuncia con certera agudeza los intereses ocultos de las grandes empresas en la explotación de bosques, aguas y minerales que los pueblos indígenas han conservado durante cientos de años.

Doña Mariana denuncia una y otra vez, el perverso interés monetario disfrazado de discurso ambiental y las limitaciones de las versiones modernas y científicas del pensamiento occidental cuando desestiman, reducen o tergiversan la cosmovisión indígena y al hacerlo excluyen también a los pueblos indígenas, condenándolos a un estado de subsistencia siempre amenazada, siempre en riesgo de desaparecer.

También fue enfática en denunciar las discriminaciones naturalizadas mediante formas burocráticas y lenguajes técnicos, especialmente legales, con los cuales se justifican las exclusiones e impunidad sistemáticas que afectan a los pueblos indígenas.

Para doña Mariana, los 24 territorios indígenas constituyen la Amazonía costarricense, el espacio de nuestro país que conteniendo un área importante de bosques y recursos naturales, es, a la vez, constan-

¹ Notas escritas por María Eugenia Bozzoli para doña Mariana Tubölwak Delgado Morales, residente en Salitre, Buenos Aires. Año de 1919.

temente amenazado, usurpado por intereses particulares no indígenas, desatendido históricamente por los gobiernos de turno, violando sus derechos jurídicamente establecidos, excluyendo a sus pueblos de las decisiones que les atañen, de los beneficios a los que tienen derecho y de las riquezas que les pertenecen.

Por eso para doña Mariana Túbölwak, el horizonte bribri en las actuales circunstancias sociopolíticas de su pueblo no podía ser otro que el de las recuperaciones, y luego, con ellas, el desarrollo de sus propias autonomías territoriales, las cuales solo pueden ejercerse mediante el desarrollo y el reconocimiento de su propia institucionalidad indígena, sin las históricas y dañinas imposiciones del Estado, aunque esto requiera arriesgarse hasta la muerte, no por ausencia de temor - todo lo contrario – sino porque nuestra sociedad y Estado los han llevado hasta ese borde existencial donde la amenaza de muerte no es solo física y personal sino colectiva y cultural, por lo que la lucha por el territorio se convierte en la única posibilidad de vida.

Foros, conversatorios, programas de radio, entrevistas, fueron espacios rápidamente aprovechados por doña Mariana para ejercer la vocería de su pueblo y presentar las verdades de su lucha, combinando sus quehaceres comunitarios con los familiares, que siempre fueron su prioridad, aprendiendo el uso y manejo de las tecnologías cuando fue necesario, animándose a expresar sin limitaciones su pensamiento en espacios académicos y, en los últimos años, lidiando también y al mismo tiempo con su enfermedad, que fue la respuesta natural de un cuerpo que, como su propio territorio, tuvo que soportar difíciles condiciones de existencia y violencia en múltiples formas.

Sin duda, para quienes la conocimos y trabajamos con ella, doña Mariana fue un ser de luz, una mujer fuerte e inteligente, una aguerrida luchadora, una madre ejemplar, un texto abierto para el aprendizaje de lo vital y lo significativo, una investigadora comprometida, una lideresa innata. Por eso su legado perdurará no solo en la historia de su pueblo sino en la historia de nuestro país y de nuestra universidad.

Xinia Zúñiga Muñoz.

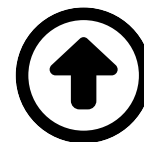
Amiga y compañera.

Coordinadora del Programa PROCULTURA-CICDE 2010 -2018.

21 de junio 2023



Mariana Morales Delgado Túbölwak: El latido de los milenios



Fue en el año 2011, cuando por primera vez el CICDE incorporó a sus equipos de trabajo a algunas personas indígenas, entre las cuales recuerdo, de forma especial, a doña Luisa Bejarano y, por supuesto, mi gran amigo Pablo Sivar Sivar, quien sigue vinculado al CICDE.

Aunque mi memoria no la precisa, puedo imaginar la escena: nuestra querida colega y amiga, doña Xinia Zúñiga Muñoz, habrá llegado a mi oficina y me lo habrá planteado: “necesitamos contratar algunas personas indígenas para que se incorporen a nuestro proyecto sobre la cedulación de la población Ngäbe”. Y yo, que me conozco bien, habré apoyado la idea de inmediato y, de inmediato, habremos iniciado las gestiones para concretarla.

Luego, creo que hacia 2013 o 2014, en el ir y venir del trabajo, y con el avance del proyecto que doña Xinia coordinaba, maduró la idea de crear una categoría ocupacional específica en la cual nombrar a nuestros compañeros y compañeras indígenas. Para entender mejor lo que esto significa, hay que entender de previo las particularidades de su condición: no son personas con un alto nivel de formación académica, pero poseen un saber único e invaluable, porque llevan encarnado en su vida y palpitante en su subjetividad, el saber tradicional de su pueblo, su idioma, sus prácticas culturales y todo el bagaje de su vida a nivel familiar y comunitario. Todo un enorme tesoro, de invaluable significado e infinita riqueza, que, por cierto, no puede ser adquirido en ninguna universidad del mundo.

La idea se concretó con bastante celeridad. El rector Luis Guillermo Carpio la apoyó con absoluta convicción. En la Oficina de Recursos Humanos, doña Ana Lorena Carvajal, asumió con gran entusiasmo esa responsabilidad y, en poco tiempo, tenía una respuesta técnicamente

idónea. Me es imposible olvidar las veces que ella me llamó para consultarme sobre detalles en los que tenía alguna duda.

Y, así, se creó lo que, hasta aquel momento, no existía ni en la UNED ni en ninguna otra universidad: la categoría ocupacional de investigador comunitario indígena, en la cual se valoraba esencialmente la riqueza del bagaje cultural de que son portadoras estas personas indígenas, mucho más que su educación académica formal.

Pablo fue nombrado en esa categoría y, cuando llegó el momento, también doña Mariana.

Ya quisiera yo poder recordar con precisión y detalle la vez primera en que Mariana me fue presentada y la conocí. En todo caso, sí puedo recordar las muchas veces que, a lo largo de los meses y años siguientes, ella llegó a conversar conmigo. A veces pasaba y me saludaba un poco de carrera. En muchas otras ocasiones se sentó al frente mío, y entonces tuve el especialísimo placer y privilegio de sostener una rica tertulia con ella. Pero, y lo que es todavía más importante, tuve el honor de que ella confiara en mí, y me compartiera acerca de cuestiones personales y familiares, y en relación con sus angustias y preocupaciones, en especial lo relacionado con el entorno de violencia que rodeaba su vida, la de su familia y su comunidad, bajo el acoso de los finqueros que usurpan los territorios indígenas.

Creo que, con singular inteligencia, doña Mariana supo sacarle provecho a su vinculación con el CICDE. Para ella habrá sido, con seguridad, una oportunidad valiosa, al interactuar en un contexto académico, al cual ella supo enfrentarse como seguramente enfrentaba todos los retos de su vida: con paso silencioso, con gesto dulce y humilde, sin levantar jamás la voz, pero con voluntad de acero. Lo más importante, como ya dije, es que supo sacarle el jugo, e imagino que, en su interacción con doña Xinia, así como con Juan Antonio y César, ella vio abrírseles opciones nuevas, que supo atrapar al vuelo, todo lo cual ha quedado plasmado en productos académicos que ella supo generar. Ahí nos queda el valioso legado de sus varios escritos, los videos y entrevistas grabadas en que ella dio sus aportes.

Sobre todo, quiero resaltar que, para mí en lo particular, resultaba tremendamente placentero y poderosamente simbólico, tanto como hoy me resulta inolvidable, verla, posicionada en las tribunas



académicas, dirigiendo su mensaje a aquel público universitario, un mensaje que siempre, e invariablemente, combinaba aplomo, emoción, inteligencia, agudeza y un hábito de reciedumbre y coraje, revestido todo de humildad, ternura y suavidad.

La Mariana que conocí, de la cual fui jefe, pero sobre todo amigo, poseía una personalidad en muchos sentidos única. Ella era el balance perfecto entre un conjunto de rasgos que, en nuestro medio, raramente aparecen combinados, ni menos equilibrados, rasgos que, inclusive, alguna gente cree contrapuestos y hasta excluyentes. Porque, por un lado, doña Mariana era dulzura, suavidad, ternura y amor, y, a la par, en el mismo acto y en la misma persona, ella era un espíritu indómito, una voluntad de acero, una fuerza telúrica, toda reciedumbre y solidez.

Con Mariana pude sentir, siquiera aproximadamente, el dolor del desamparo, la angustia frente a la agresión, el desgarre del desprecio y la humillación, que nuestros pueblos indígenas han sufrido por siglos, y que sigue siendo, ni más ni menos, lo que nuestra sociedad les prodiga hasta el día de hoy, como bien lo atestigua la desidia y complicidad de la institucionalidad pública y las leyes, frente a las tierras usurpadas y la violencia cotidiana de que son víctimas, cuando incluso el más alto dignatario de Costa Rica es capaz de proferir, con cinismo y sin que le tiemble la voz, mensajes cargados de ignorancia y racismo. Todo lo cual cobra mucho mayor sentido si recordamos que, como mujer indígena, Mariana también supo reivindicar las luchas, los derechos y la dignidad de las mujeres indígenas, y hacerlo como siempre ella lo hacía: con esa dulzura y suavidad que, sin apenas sentirlo, se transfiguraba en retumbo volcánico.

Pero, en fin, pude sentir y entender que, en Mariana y en su gente, late un espíritu indomable, que jamás se rinde. Permítase reafirmarlo: si ya con Mariana pude sentirlo, mi amistad y mis conversaciones con Pablo me lo confirmaban. En el corazón de Mariana latía, como late en el corazón de Pablo, milenios de dignidad, lucha y resistencia.

Quiero concluir resaltando algunas cuestiones de orden más personal.

Primero, he de decir que, siendo enorme el corazón de Mariana, ella me guardaba inmenso cariño. No creo haberlo merecido, pero



Mariana era así: generosa y pródiga como las flores silvestres, luminosa como el alba. Ella me quería, y me lo externaba de forma transparente: en la calidez del abrazo y en la palabra siempre respetuosa pero profundamente significativa.

También me profesaba enorme agradecimiento, y nunca titubeó para darme las gracias, seguramente muchísimo más de lo que yo me merezco. En realidad, no tenía nada qué agradecerme, ninguna razón, excepto la inmensidad de su generosidad, lo justificaba, porque ella se había ganado todo a punta de constancia y esfuerzo. Pero, bueno, es del caso que tales gestos de nobleza se agrandan en un mundo académico, donde, a veces, los egos y las vanidades, impiden pronunciar ni siquiera un elemental “gracias”.

Pero lo mejor de todo, rayando en lo insólito, es que ella me decía, muchas, muchas veces me lo dijo, que me admiraba. Sus palabras eran más o menos las siguientes: “don Luis -porque ella siempre me decía ‘don Luis’- lo admiro mucho por sus luchas”. Si, mis luchas, que son minúsculas a la par de las de ella, pero que, en efecto, yo las he dado, durante toda, toda una vida, durante mis 65 años de vida. Y que las sigo y las seguiré dando: por ser lo que soy, para que se me permita serlo y vivirlo a la luz del día, sin tener que negarlo ni ocultarlo, y sin que ello sea pretexto para la humillación ni la violencia. Porque se me permita decirlo, cuando incluso en contextos universitarios se me ha negado la posibilidad de decirlo. En fin, y parafraseando a Oscar Wilde, para que ese amor que no se atrevía a decir su nombre, sea un amor al que no se les proscriba más decir su nombre.

Ella me admiraba por mis luchas. Así me lo dijo muchas veces. Yo a ella la admiraba infinitamente más, por sus luchas, sí, y, en especial, por ser lo que ella fue: una mujer que hizo de su humildad una fuerza cósmica imbatible.

Gracias, querida Mariana, tu vida nos deja un recuerdo que es luz e inspiración. Es nuestro deber ser fieles a tu legado.

Luis Paulino Vargas Solís
Amigo y compañero.
Director del CICDE 2010-2022.
21 de junio 2023





Escritos exclusivos de Mariana

Contenidos

Anhelamos la paz y seguridad para nuestros pueblos indígenas.....	3
Condición de los pueblos indígenas en el 2021 desde una lectura autónoma.....	7
Observaciones críticas de una indígena bribri acerca del cambio climático.....	17
Saneamiento territorial y Seguridad: Grandes pendientes en las acciones institucionales a 10 años del proceso de lucha por la recuperación del territorio de Salitre.....	23

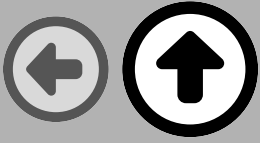


Anhelamos la paz y seguridad para nuestros pueblos indígenas

Mariana Delgado Morales*
Agosto 2021

Publicado originalmente en:

Blog CICDE 17/08/2021
<https://cicde.uned.ac.cr/blog/71-anhelamos-la-paz-y-seguridad-para-nuestros-pueblos-indigenas>





Mariana Delgado Morales

Lideresa indígena e integrante del Consejo Ditsö Ajkönuwakpa del territorio bribri de Salitre. Investigadora comunitaria del Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo (CICDE) en el Programa Cultura Local Comunitaria y Sociedad Global (PROCULTURA).

Presentación

Este escrito se realizó para el blog del CICDE y consiste en una reflexión sobre por qué no debemos celebrar el día mundial de los pueblos indígenas, actualmente siguen existiendo manifestaciones de violencia, discriminación y racismo. La gran deuda estatal que existe para el acceso a una verdadera justicia.

Para mí el día mundial de pueblos indígenas no tiene nada de celebración, debido a que solamente es un decir, de que existe este día para conmemorar a los pueblos indígenas en el mundo, y la realidad de estos pueblos no ha cambiado desde que llegó la colonización, el sometimiento y el exterminio, así como la imposición de un sistema extraño a nuestra cultura, que trajo consigo la violencia, la discriminación, el racismo y la casi desaparición de los nativos del continente americano.

En el presente, la situación de los pueblos indígenas no ha cambiado nada, o muy poco, ya que se continúan violentando los derechos establecidos, se continúan los tratos irrespetuosos y la negación de una vida digna a los pueblos indígenas, de la que gozan los demás ciudadanos. El Estado costarricense sigue sin prestar la atención necesaria a los pueblos indígenas y es responsable de los despojos de tierras por parte de usurpadores no indígenas, 12 quienes han violentado nuestros derechos con torturas como marcas en nuestros cuerpos, agresiones físicas, destrucción y quema de casas, de cultivos, destruyen nuestros bosques.

También, las mujeres indígenas estamos sufriendo violencia psicológica debido a las constantes amenazas y ataques, que generan los terratenientes no indígenas contra nuestras vidas y contra nuestras familias. Algunas compañeras han sido amenazadas, físicamente con machete, por usurpadores que se acercan a las casas a amenazar de muerte a las mujeres que se levantan para defender sus derechos.

No celebramos el día mundial de los pueblos indígenas porque actualmente nuestros territorios no han sido saneados de violentos usurpadores que continúan usufructuando con áreas de tierras dentro de nuestros territorios.

El gobierno es ciego ante estas formas de violencia, las cuales llevaron a cabo el asesinato de nuestros hermanos indígenas Sergio Rojas y Jhery Rivera. En el caso de Sergio Rojas, no ha hecho una buena investigación que dé con los verdaderos asesinos que le arrebataron la vida. Los asesinatos de líderes indígenas y otros intentos de homicidio siguen en la impunidad permitiendo más amenazas de muerte hacia otros líderes indígenas, además permite que se organicen en



grandes grupos de terratenientes, en algunos casos, apoyados por la Municipalidad del cantón de Buenos Aires, empresas autobuseras, medios televisivos que difaman a los indígenas que están en las recuperaciones territoriales.

Anhelamos la paz y seguridad para nuestros pueblos indígenas, pero lamentablemente no llega. Aún estamos lejos de tener un verdadero acceso a justicia.





Condición de los pueblos indígenas en el 2021 desde una lectura autónoma

Mariana Delgado Morales*
Octubre 2020

Ponencia de Mariana Delgado Morales para el III seminario y X Aniversario del CICDE, 7 octubre del 2020





Mariana Delgado Morales

Lideresa indígena e integrante del Consejo Ditsö Ajkönuwakpa del territorio bribri de Salitre. Investigadora comunitaria del Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo (CICDE) en el Programa Cultura Local Comunitaria y Sociedad Global (PROCULTURA).

Presentación

La ponencia se presentó en el III seminario y X Aniversario del CICDE, 7 octubre del 2020 y tiene como propósito demostrar la forma en que se hace concreta la exclusión social de las personas indígenas desde su condición de ciudadanía costarricense. Abordando aspectos sociales, económicos, educativos, políticos, culturales y de género, la ponencia es crítica en denunciar la despreocupación del Estado por implementar acciones influyentes que puedan impulsar un mayor desenvolvimiento de los pueblos indígenas.

La ponencia aborda las formas en que se hace concreta la exclusión de las personas indígenas en varias áreas importantes para su desempeño como ciudadanos/as costarricenses en la sociedad. Una de ellas es el área social donde históricamente al indígena bribri se le señala como una persona que no trabaja, que no sabe aprovechar, ni valorar los recursos naturales que tiene, que son personas ignorantes que no entienden y salvajes. Físicamente son de baja estatura, algunos con dificultad para hablar en español y con poca higiene.

Otra área donde se concreta la exclusión al indígena es en lo económico donde al indígena se le califica como una persona que no sabe el valor de su trabajo, ni del dinero, por lo que se puede explotar laboralmente y pagarle poco; además de que brinda una mala calidad de trabajo. En el aspecto educativo, quien es indígena bribri se ve excluido de la estabilidad laboral pues no cuenta con puestos fijos de trabajo en las escuelas y colegios, también, otro aspecto, tiene que ver con que a nivel de secundaria no se imparten las lecciones de lengua y cultura bribri, así como la falta de apoyo para ingresar a la Universidades Públicas, por lo que se debería dar más apertura para la universidad.

En cuanto al aspecto político se manifiesta la ausencia de líderes y lideresas indígenas bribris representando a su territorio en la Asamblea Legislativa y participando de las decisiones del Gobierno en pueblos indígenas. También se da la falta de voluntad política para aprobar la Ley de Desarrollo Autónomo de los Pueblos Indígenas y reconocer nuestras propias organizaciones políticas. Lo que también se concreta con la exclusión cultural, mediante la falta de apoyo hacia actividades culturales indígenas en nuestro territorio de parte de las instancias estatales encargadas, como el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, pues alegan que las actividades realizadas no son coherentes a las que éste financia. Por último, el área de género femenino se ve seriamente excluido por falta de programas sostenibles que les permitan emprende un negocio y poder así progresar y tener una mejor calidad de vida.

Estos y otros temas son comentados ampliamente desde las preguntas guías que orientaron esta ponencia presentada en el X aniversario del CICDE.



¿De qué forma se hace concreta la exclusión (social, económica, política, cultural) en la población indígena?

En lo social se hace una diferenciación al indígena por sus características propias de su cultura, así como por sus rasgos físicos, por su expresión limitada del idioma español, por sus conductas hacia ciertos hechos, por la vivencia de costumbres y por tener una personalidad muy conservadora. En donde la sociedad dominante del país limita el comportamiento cultural social de los aborígenes que sobreviven en este país. Esto se refleja en todos los niveles de la población indígena, adultos, jóvenes, mujeres, escolares.

Se observan estas actitudes en campañas políticas, en comercios, en las clínicas, hospitales, municipalidades y en mayoría de instituciones públicas y en lugares que traten con personas indígenas dentro y fuera del territorio donde se escuchan palabras despectivas con términos como “cholos” o “esos indios”, también se escuchan frases como, “Tenía que ser indio”, todo se menciona en hechos donde los indígenas son involucrados, es común además, escuchar los siguientes frases: “Habla así porque es, vive así porque es, se viste así porque es, porque es cholo o Indio”.

Ante estas situaciones el territorio se convierte en una fortaleza para no sentir esa señalización, es aquí donde se marca la exclusión social entre los territorios y el estado costarricense, la cual números líderes indígenas en reiteradas ocasiones han denunciado.

En cuanto a la exclusión a nivel económico se da en diferentes escenarios, por ejemplo, se da la mano de obra barata, los indígenas son peones, realizan trabajos ocasionales y son reconocidos con malos pagos, él no indígena que entra al territorio y negocia un cerdo o un equino a un precio muy bajo, ya que son animales de un indígena, no es de calidad. En 4 cuanto a empresas muchas veces al no existir una comunicación real por concepto de idiomas, estos no se logran



entender y no hay una regla de traducción que el Estado garantice la libre y plena participación. Y por parte del gobierno se observa el poco o nulo interés por implementar actividades económicas que puedan solventar a las familias indígenas dentro de su propio territorio. Los programas de ayudas sociales del Instituto de Mixto de Ayuda Social (IMAS) son temporales y es generalizado al igual que en el resto del país, solamente dan al beneficio mensualmente pero no fomenta la implementación de programas de producción y proyectos que generen ingresos de forma regular o constantemente y pueda así fortalecer la economía de las familias en el territorio en general.

En caso de la educación, el Ministerio de Educación (MEP) no da plazas en propiedad. De acuerdo con el Subsistema de Educación Indígena del MEP, les exigen a los educadores indígenas que estudien y estos hoy en día tienen títulos universitarios del nivel de maestría en educación, sin embargo, no sacan plazas para concursos en propiedad, esta situación evidencia la marginalidad. El MEP no ha ejecutado acciones donde se tomen en cuenta plazas en propiedad dentro de los territorios.

En cuanto a la exclusión a nivel político, no existe un partido político que fomente la participación indígena, los candidatos de partidos políticos tradicionales llegan a los territorios indígenas en campañas políticas y luego desaparecen, llegan a los territorios a ofrecer cambios, programas sociales, ayudas económicas, puestos de trabajo en la municipalidad, los cuáles nunca se concretan, entonces es muy difícil llegar a las municipalidades. También, en múltiples ocasiones en diferentes campañas políticas se buscaba convencer a los indígenas de que se aprobaría el proyecto de Ley de Desarrollo Autónomo, documento que se encuentra archivado en la Asamblea Legislativa, así pues, pasaron muchos gobiernos y no se dio la aprobación de dicho proyecto.

Luego, no existe un segmento político (asesoría específicamente indígena) medios por los cuáles los diputados pueden tener comunicación con los territorios, es decir no existen asesores indígenas en la Asamblea Legislativa que brinden acompañamiento y tenga una visión aun mayor y mejor sobre las problemáticas de los territorios. Los legisladores ⁵ utilizan otros canales para la información y con medios inapropiados en la mayoría de los casos con desconocimientos de las realidades que empujan a la población indígena. Es pertinente



que en este siglo se tenga acceso real a los puestos políticos en este periodo del llamado “Gobierno del Bicentenario” pero los territorios no se incluyen en agendas políticas. Ahora bien, es bueno dejar claro que el actual gobierno tiene una línea indígena, pero ésta es por cumplir ciertas reglas a causa de conflictos y de paso por acatar las órdenes de organismos internacionales, todavía existe mucha brecha en cuanto a la atención adecuada, eficiente y eficaz enfocada en política hacia esta población.

En cuanto al aspecto cultural, existe exclusión en muchas áreas, no se le da énfasis a la promoción de aspectos culturales como la gastronomía, costumbres y tradiciones, mencionamos un caso que ha estado ocurriendo desde algunos años atrás cuando el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes financiaban los festivales culturales organizados por las instituciones educativas en los circuitos educativos indígenas (expresamente como ejemplo al territorio de Salitre). Por acuerdos comunales se decidió que el festival se transformaría en una actividad de Junta Cultural, este Ministerio (MCJD), o por lo menos así lo expresaron algunos de sus funcionarios, decidieron no colaborar con esta actividad al no tomarse en cuenta actividades físicas deportivas, ya que la Junta Cultural a partir de ese momento se enfocaría al fortalecimiento de la convivencia indígena mediante actividades culturales como relatos de historias por parte de mayores de la comunidad o del territorio, el baile del *Búl Klök* (sorbón), intercambio de productos, entre otros. Y en la actualidad no se evidencia que el Ministerio de Cultura implemente programas culturales que incentiven aspectos sobre el rescate y fortalecimiento de los idiomas, la vivencia y cosmovisión indígena, sin embargo, desde el gobierno se da a conocer a Costa Rica como pluricultural y multiétnica tema que está muy lejos de la realidad porque no se demuestran acciones suficientes para tomar en cuenta la temática cultural indígena dentro del presupuesto del Ministerio de Cultura.

En el territorio de Salitre se ha implementado al rescate de la cultura como el rescate del idioma, el uso presencia del Awa y sus conocimientos medicinales además de rescate costumbres y tradiciones como jala de piedra, qué es para demostrar unión y fuerza también 6 que la piedra es algo vivo que nos sirve para tareas cotidianas, como la preparación de alimentos. También, el uso de la implementación de la espiritualidad del Okom y Bikakla con estas acciones se preten-

de realizar las prácticas culturales de los Bribris esto para asentar las bases para una autonomía del territorio indígena.

En cuanto a lo que respecta al Ministerio de Educación Pública, este ha logrado impulsar la enseñanza y aprendizaje de los idiomas en primaria y III ciclo de la educación básica no así en educación diversificada, esta situación se la ha planteado al Ministerio de Educación, de qué incluye la enseñanza del idioma en esta modalidad, sin embargo, no hay respuesta, lo cual es excluyente. Si existieran asuntos de cultura indígena en los programas del Gobierno sería por simplemente completar informes, agendas que no se llegan a concretar, solamente son teorías más no en su aplicación.

Actualmente, se ha criticado mucho las luchas de indígenas en los medios de comunicación televisiva y en redes sociales, con fundamentos distorsionados sobre la defensa de los derechos de los pueblos indígenas de sus tierras y territorios, esta situación ha generado aún más el rechazo hacia esta población, puesto que las personas no indígenas no comprenden y no poseen sensibilidad de este derecho y cuando el indígena exigen sus derechos y los defiende sucede que el resto de la población exige Paz, el buen convivir y no acepta qué, a través de la historia, el indígena ha sido marginado, excluido de la sociedad, la cual cataloga al nativo de rebelde.

Sobre la exclusión que sufren también las mujeres indígenas hay problemas en los ámbitos de salud, a nivel alimentario, problema de madres adolescentes, mujeres jefas de hogar, falta de mejoras en las condiciones de salud, económica, viviendas, bajo nivel económico, necesarios para mejorar las condiciones de vida de parte del Estado. La crítica situación económica del país ha empeorado la situación económica de las mujeres y sus familias.

El gobierno no implementa programas que produzcan desarrollo económico, actualmente las mujeres indígenas defensoras de territorios son objeto de diferentes formas de discriminación de parte de los no indígenas usurpadores que las amenazan de muerte y son abandonadas por el Estado que no garantiza la seguridad y protección de sus vidas.

Las mujeres se han involucrado ampliamente en rescatar las tierras que a través de los años se han ido perdiendo y han ido pasando



a manos de no indígenas. El Estado continúa violentando nuestros derechos a representarnos con nuestras propias organizaciones al no reconocer al Concejo Ditsö Iriria Ajkönuk Wakpa como organización propia de los Bribris y continúan imponiendo su política a través de la ADI.

El Gobierno debe apoyar a las mujeres indígenas promover y rescatar, los cultivos tradicionales, nativos, a través de la divulgación de la importancia de estos cultivos, y apoyar la regeneración de tierras y bosques con apoyos económicos sin injerencia de la ADIS.

¿Qué factores o aspectos debe transformar la sociedad costarricense para abolir la exclusión?

Se debe ampliar el concepto de humanismo, para que sean transformados los factores que establece el Estado costarricense haciendo énfasis en valores como el respeto y solidaridad, así como la sensibilización por las luchas en busca de la aplicabilidad de nuestros derechos, lo cuales se busca que pase de estar en el papel a ser acciones concretas. La sociedad costarricense debe ser transformada por principios donde se practique la tolerancia, se vea al ser humano como tal, se acepte y respete a sus semejantes con sus ideologías, formas de vivir, de crear, y sobre todo que esté dispuesta a adquirir nuevos conocimientos sobre Derechos Individuales y Colectivos, se tenga la capacidad de estar abierto al diálogo y se busquen diversas estrategias de comunicación, además de no expresar ni demostrar odio, marginación, intolerancia hacia diferentes grupos minoritarios.

En cuanto a la gobernabilidad del Estado, es urgente transformar una serie de antivalores y programas excluyentes, se debería tener una Asamblea legislativa que vele por la integridad de los pueblos, que respete la autonomía, que fortalezca a los territorios indígenas como parte primordial de la gestión del gobierno, cuando se les otorguen las herramientas a los territorios para el desarrollo de los mis-



mos y no verlos como aquella población que depende de las ayudas sociales, sin una visión de productividad, porque en muchas ocasiones los candidatos a las alcaldías han expresado que los territorios indígenas no pagan impuestos y no producen, por lo tanto, no generan ingresos para el bien del cantón y son criticados de “carga para el Estado” cuando los gobiernos sean inclusivos y no sean divididos por grupos o partidos políticos y transmite el verdadero valor de sus orígenes, vamos a tener una Casa Presidencial con un acceso real y un desarrollo en nuestros territorios, esa línea transformadora, que vincule a una municipalidad que logré gestionar proyectos en beneficio social y no político como lo es en la actualidad.

¿De qué manera puede el país avanzar en una estrategia posterior a la pandemia y que sea incluyente y democrática?

El país debe realizar profundas reformas políticas que integré en una de sus áreas una visión indígena, que constituya alcances de mayor productividad en todos los escenarios. Se debe contar con programas de salud que contengan herramientas para la prevención de una pandemia y crear una coordinación eficiente entre los ministerios para lograr una atención médica segura en igualdad de condiciones.

En esta situación actual el Ministerio de Salud no ha dado información oportuna a las poblaciones indígenas sobre la prevención y tratamiento de la enfermedad y por consiguiente sobre salud emocional, esto porque se vio afectada la manera de vivir, de relacionarse con los demás, de suplir las necesidades básicas, por ejemplo la forma de compra de alimentos y otros suministros, la atención en los establecimientos comerciales, las y los Mayores, Kékepá, no comprenden las medidas establecidas por el gobierno de la república. No hay comunicación adecuada para él sobre pandemia mayor discriminación.

Surge la necesidad de crear redes de atención inmediata, equitativa y de calidad, además que se construya un centro médico en cada



cantón, el cual abarque los territorios indígenas. También, que se involucre a los médicos tradicionales del territorio para que se tomen en cuenta la espiritualidad de los indígenas y se respete su visión sobre la enfermedad. Así también, la construcción de varios hospitales nacionales para la atención de futuras pandemias donde no se sufra de desabastecimiento de recurso humano y materiales médicos.

Conclusión

Con lo anterior, concluimos diciendo que la importancia de esta ponencia es abordar algunas de las formas concretas en que las personas indígenas son excluidas de diferentes áreas de la vida en sociedad en Costa Rica, así como hacer un llamado al cese de estas acciones que afectan seriamente el buen vivir del indígena.

Además, de exigimos al Estado costarricense de mecanismos y estrategias que contribuyan a eliminar toda discriminación, explotación, denigración y exclusión con que se ha marcado, a través de la historia, a los pueblos indígenas.

Cabe mencionar que las luchas indígenas no han sido fáciles, pero paso a paso, se han logrado algunos avances en este tema para garantizarle una mejor calidad de vida a las futuras generaciones indígenas.



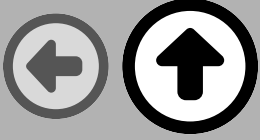


Observaciones críticas de una indígena bribri acerca del cambio climático

Mariana Delgado Morales*
Noviembre 2015

Publicado originalmente en:

Rev. Rupturas 6(2), Costa Rica, Jul-Dic, 2016. ISSN 2215-2466 pp 345-348
<https://doi.org/10.22458/rr.v6i2.1496>





Mariana Delgado Morales

Lideresa indígena e integrante del Consejo Ditsö Ajkönuwakpa del territorio bribri de Salitre. Investigadora comunitaria del Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo (CICDE) en el Programa Cultura Local Comunitaria y Sociedad Global (PROCULTURA).

Presentación

*El presente escrito fue presentado en el Primer encuentro UNED: Gestión, cambio climático y sociedad participativa específicamente en la Mesa **Miradas no oficiales, desafíos paradigmáticos y propuestas comunitarias** organizada por el Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo (CICDE) de esta misma universidad el 12 de noviembre del 2015. En vista de que el 2016 fue declarado por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) como el año de la universidades públicas por la Madre Naturaleza, la revista Rupturas considera pertinente publicar este documento en las sección Apuntes de coyuntura conservando el estilo de la expositora.*

En teoría se entiende como cambio climático a aquella acción descontrolada del clima, en un tiempo razonado y estudiado, que afecta las actividades naturales y comportamientos del ser humano. Tenemos así un amplio tema de análisis para ambientalistas y políticos de todos lados y también puede que existan importantes tratados mundiales. Alguna vez escuché la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

En efecto, hoy quiero aportar a través de mi comentario que nosotros los bribris concebimos el término “cambio climático” como un proceso más, que inició hace varios siglos cuando el hombre occidental llegó a nuestro continente y con esto se dio una alteración en el proceso sostenible de la manera de entender nuestra naturaleza. También puedo decir que se terminó un periodo y tiempo. Luego notamos esa alteración concretamente cuando sembramos; el conteo del tiempo no sirve ya para hacer nuestros cultivos. En el mundo de la visión tradicional es fundamental indicar que ha iniciado un nuevo tiempo marcado por las malas prácticas del ser humano que no dedican un espacio de su conciencia para proteger a la misma especie humana. En todo caso los naturales somos sometidos a la cultura dominante y por eso hemos escondido sanas prácticas para cuidar a la Madre Tierra, porque muchas veces nos da vergüenza que nos digan frases despectivas. Entonces ha pasado mucho tiempo.

En el juicio crítico señalo que, al menos, la forma de convivencia ambiental de los pueblos naturales no ha sido nunca tomada con responsabilidad por el gobierno. Sin embargo, estamos convencidos que el rescate de la cosmovisión autóctona es fundamental para identificarse con la salud del planeta porque solo partiendo de una conciencia netamente ambiental se podrá desarrollar una verdadera protección ecológica. Lo anterior a través de los movimientos de los pueblos naturales, basado en la perspectiva de la mujer como eje de la sociedad (corriente de pensamiento cultural), abriendo el camino a la sana convivencia del ser humano con la naturaleza y el empleo de nuevas formas de educación solidaria con el bosque, con el agua, con los mares. Así, la enseñanza ambiental evolucionará en favor del planeta, reitero, partiendo de la visión auténtica de los pueblos autóctonos.

Contrasto, solo para referencia, que las políticas ambientales de actualidad como REDD+¹, no aportan algo que asocie la integración



de los pueblos con el mantenimiento sostenible del planeta. Por eso creo que esas políticas, para los indígenas y otros sectores vulnerables ecológicamente, no son más que una nueva expresión de falsa política. Porque sí, es cierto que en muchos de nuestros pueblos el trauma dado por el cambio climático ha dejado huella. Es también verdad que los verdaderos objetivos de las grandes industrias en explotar nuestros bosques quedan ocultos en esas falsas políticas, quedan sumergidos dentro de ese mar de conceptos falsos y negativos que han desarrollado para dar a entender infundadamente que quienes cuidamos el planeta no somos ni siquiera dignos de ser tomados en cuenta. Así ellos vienen a decirnos cómo se cuida el planeta y que toda contaminación está justificada con el aporte de grandes cantidades de dinero ¡Es un grave error que se mezclen las visiones de que el bosque es vida y de que el bosque es plata!. Resulta lastimoso que muchas personas u organizaciones sigan repitiendo conceptos monetarios, mostrando con ello un desconocimiento e ignorancia graves, aun dentro de un pensamiento modernizado y científico a sabiendas que el planeta ya no está para jugar y que debemos asegurarles a nuestros hijos un equilibrio ambiental. Por lo que seguidamente propongo algunas recomendaciones más bien confiando en las innovaciones y sensibilidad de los intelectuales del país. Señalo algunos puntos que ayudarían a equilibrar la conciencia ecológica:

- Es importante que la mujer sea fortalecida como eje social de los pueblos tradicionales del país por ser protectora milenaria del ambiente en el planeta.
- La educación ambiental puede comenzar en las casas con subsidios específicos. Por ejemplo, el IMAS le brinda ayuda a las familias en los territorios indígenas y por eso estos programas deberían contemplar la siembra de arbolitos y plantas que ayudan a contener el agua y mantenimiento ambiental aprovechando que las mujeres indígenas tienen muchos conocimientos en lo que respecta a la posición de terrenos entre otros muchos temas.
- Sería de gran ayuda que las personas responsables de regular los programas o planes de estudios de las universidades, públicas y privadas, declaren un espacio obligatorio por el bien del ambiente y del planeta con estudiantes de distintas carreras de manera que se le dé continuidad a los universitarios

que reciben nuestra ayuda para hacer sus trabajos comunales o sus tesis y que luego no se regresan al pueblo.

- Es urgente que el Estado regule las cuencas y microcuenca de los territorios indígenas, ya que el ganado contamina las nacientes con sus excrementos. Así también se aplican químicos y sistemas de mejoramiento de pastos que no benefician en nada a la sostenibilidad de los terrenos. Hago mención y ejemplifico el caso del caserío de Olán, ya que de ahí brotan importantes nacientes que conforman los límites entre los territorios de Salitre y Cabagra, y que actualmente están seriamente contaminadas.
- Es fundamental, para terminar, la oportuna fiscalización por parte del Estado de personas extranjeras que están en las zonas muy cerca al poblado de Pilas de Puntarenas. Porque ellos llegan a las comunidades y luego poco a poco han ido acaparando montañas y en esa lógica se van metiendo al parque sin que exista un impedimento por parte de las autoridades competentes.

Muchas gracias



Citas

1. REDD+ es un programa del Banco Mundial que comercia con el carbono que absorben los bosques tropicales permitiéndole a los países industrializados y a las corporaciones evadir la reducción de emisiones en sus lugares de origen favoreciendo los mismos patrones irresponsables de consumo y el uso de combustibles fósiles. De esta manera, por medio de REDD+, eluden su responsabilidad con el cambio climático y el extremismo de los fenómenos atmosféricos que golpea especialmente a los países empobrecidos.



Saneamiento territorial y Seguridad:

Grandes pendientes en las acciones institucionales a 10 años del proceso de lucha por la recuperación del territorio de Salitre

Mariana Delgado Morales*
Diciembre 2019

Publicado originalmente en:

Rev. Rupturas 10(1), Costa Rica, Ene-Jun 2020. ISSN 2215-2466. pp 201-207
<https://doi.org/10.22458/rr.v10i1.2755>





Mariana Delgado Morales

Lideresa indígena e integrante del Consejo Ditsö Ajkönuk Wakpa del territorio bribri de Salitre. Investigadora comunitaria del Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo (CICDE) en el Programa Cultura Local Comunitaria y Sociedad Global (PROCULTURA).

Presentación

*Esta ponencia de Mariana Delgado Morales, investigadora bribri del Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo, de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), mujer bribri recuperadora de territorio, integrante del Consejo **Ditsö Iria Ajkunuk Wakpa** de Salitre, se realizó en el panel: **Territorio y violencia en Salitre: Diez años de luchas indígenas y acciones institucionales**, organizado por el CICDE y realizado el día miércoles 28 agosto en el Paraninfo Daniel Oduber en la Sede Central, en Mercedes de Montes de Oca.*

*Este panel es parte de un proyecto de reflexión más amplio del CICDE que se llevó a cabo durante el segundo semestre de este 2019, que consistió de un ciclo de actividades sobre temas de importancia coyuntural para el país, al cual hemos llamado: **Hacia el 10º aniversario del CICDE y el Bicentenario de Costa Rica.***

Junto a Mariana participaron como ponentes: la Dra. Damaris Vargas Vásquez de Subcomisión de Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas del Poder Judicial de la República de Costa Rica; la MSc. Xinia Zúñiga Muñoz, investigadora de la Universidad Estatal a Distancia; Suy Wong del Observatorio de Derechos Humanos y Autonomía Indígena ODHAIN, y Diana Murillo Murillo, Gerenta General del INDER.

Saludos de parte del Pueblo Bribri de Salitre. Es un orgullo compartir con ustedes este espacio que se me brinda para dar a conocer el Territorio Bribri de Salitre.

Estamos ubicados en la zona sur del país a cinco kilómetros del Centro del cantón central Buenos Aires. Con una extensión de 11 700 hectáreas y más de mil habitantes indígenas Bribris.

Haré una pausa en este momento y referiré con tristeza al atroz incendio, el cual acaba con poblados indígenas y miles de especies animales, hablo de la Amazonía, lugar ancestral, que al igual que nosotros lucha en contra de los intereses gubernamentales y acciones que provocan muertes, para ellos y ellas, hermanos indígenas mis conmiseraciones al respecto, porque sé de esa lucha en la cual viven y sobreviven todos los días. Mi respeto.

Bien, el Concejo *Ditsö Iriria Ajkunuk Wakpa*, tiene sus inicios desde el año 1979, llamado Concejo de *Awa*, para los años 2000 cambia su nombre al actual, legalmente constituido según el derecho consuetudinario, respaldado por el Convenio 169 de la OIT, ratificado en nuestro país, “un país de derecho”, quien no aplica dicho instrumento jurídico.

Menciono la Amazonia, porque aquí en Costa Rica hay una Amazonía, con 24 territorios indígenas y 8 etnias en peligro de extinción, y el fuego abrasador de nuestro Gobierno que pasa desapercibido e ignora aun sabiendo la problemática de cada uno.

A pesar de ese fuego abrazador de los Gobiernos de turno, en muchos años, el Concejo *Ditsö* mantiene sus principios ancestrales, y los objetivos: Gobernanza y Reivindicación de Tierras, con claros fundamentos basados en la cosmovisión bribri.

Ha logrado que los indígenas Bribris hayan recuperado el 80% del Territorio Indígena Bribri de Salitre, en recuperaciones de hecho pacíficas, de manos de terratenientes no indígenas. Este proceso ha costado sangre y muerte de compañeros, que han sido agredidos, macheteados, marcados cual fuesen ganado, también han sufrido discriminación de parte de entes del gobierno y sus funcionarios, quienes a la hora de defendernos nos menosprecian.



Muerte, asesinato que sufrió nuestro querido hermano Sergio Rojas Ortiz, hijo de una madre indígena bribri, del clan *Uniwak*, por pertenecer, y ayudar a todos nosotros sus hermanos indígenas Bribris de Salitre, por creer y considerar el derecho único de los Bribris sobre el Territorio Bribri.

Estos hechos de violencia nos hacen recurrir a la Corte Interamericana de Derechos Humanos de la ONU, la cual dicta Medidas Cautelares para el Pueblo Bribri de Salitre, MC-321-12, aun, sin embargo, nuestro hermano, padre, amigo Sergio Rojas Ortiz, es asesinado. Y a casi seis meses, el Ministerio Judicial, ni tampoco el Ministerio de la Presidencia, han esclarecido su asesinato.

La reivindicación de la tierra es parte esencial de los objetivos que como Concejo perseguimos día con día. Sergio Rojas *Uniwak*, mediante derecho consuetudinario legal, según nuestra cosmovisión, a la cabeza del ADI en 2010, emprende una dura lucha en contra de los terratenientes y el Gobierno de turno, mi persona en la junta directiva emprendemos la lucha legal de los Desalojos, a los cuales los Contenciosos Administrativos, judiciales, penales, convencionales salen a relucir. En el Gobierno de Solís no se logra nada, el Gobierno entrante de Alvarado se hizo presente, porque se tuvo que perder la vida Don Sergio *Uniwak* para lograr retomar la presión de las Medidas Cautelares MC 321-12, de la Corte interamericana de Derechos Humanos de la ONU.

Luego de cuatro reuniones con el actual gobierno, debido al protocolo de acción para implementar estas medidas cautelares, no se logra concretar nada aún, al contrario, nos violentan al ejecutar algunos desalojos, y dar el derecho de posesión que le dio el Estado a las ADI, sobre el derecho consuetudinario del Concejo *Ditsö*, pero ya sabemos también de la imposición del Estado ha estado presente mediante las ADI, y su coraza de ejercer lo legal, según las leyes de Costa Rica.

No entiendo, seguro porque no tengo ese pensamiento neoliberal-capitalista, mantengo mi pensamiento ancestral con respecto a la relación con la madre tierra.



No comprendo, tras cuatro conversaciones con el Estado, su burocracia retrocede los procesos, puesto que las demandas en contra de los hermanos indígenas no avanzan, y cuando avanzan la compli- cidad de esos efectos burocráticos no permiten que las tierras vuel- van a manos de indígenas por la simple razón de que no existe buena voluntad de parte del Poder Judicial, en busca un proceso simplifica- do de estos proceso judiciales, hablamos de más de cien procesos judiciales en contra de los hermanos cuidadores de la Tierra, a veces cada uno con diez procesos judiciales, pero al contrario, estos proce- sos burocráticos se convierten en aspectos negativos en contra de los indígenas Bribris. Necesaria y urgentemente se debe de pensar en un proceso simplificado donde los Jueces, Defensores Públicos, sepan y conozcan la realidad del pueblo indígena bribri, tener paciencia in- agotable a la particularidad del idioma, su pensamiento es otro liga- do al cuido y reivindicación de la tierra, es un hecho, es un fenómeno natural, de particular de cada indígena bribri.

No comprendo cómo hay un proceso burocrático, que no conde- na a un no indígena usurpador de nuestra tierra que envenena nues- tras aguas, no comprendo cuando rocían veneno sobre la cara de una hermana indígena, estos procesos burocráticos permiten que los ver- daderos culpables estén todavía en nuestras tierras, amenazando de muerte a los nuestros, y el Poder Legislativo no se pronuncie. A la vez, pienso en el asesinato de nuestro hermano Sergio Rojas, no esclare- cido aun después de casi seis meses.

Ahora bien, el Gobierno se sienta a “dialogar” entre comillas, más bien pienso que se sienta por un deber, una exigencia, pero no se ven resultados concretos a favor del pueblo bribri de Salitre, un solo ejemplo es la determinación de los actuales desalojos traspasados a la actual Asociación Indígena Bribri de Salitre, que no tiene como objetivo los desalojos, despojándonos del derecho consuetudinario que como indígenas Bribris tenemos al Territorio Indígena Bribri de Salitre, ¡Es de los Bribris!

Ahora hablaremos de saneamiento territorial. Con este gobier- no de turno. empezando desde cero, solo con el protocolo firmado y aprobado para ejecutar las medidas cautelares MC 231-12.



Saneamiento

La respuesta del Gobierno a la recuperación de nuestros territorios es el PLAN RTI. Analizando este dichoso plan encontramos los siguientes problemas:

- **El PLAN RTI es solo otro estudio territorial, no es plan o un mandato de desalojar** (como los numerosos estudios territoriales, históricos, previos de Salitre, Térraba y otros territorios indígenas). El Estado nunca tomó los resultados de estos estudios previos para implementar medidas para sanear nuestros territorios. ¿Porque debemos tener confianza que esta vez es diferente? La “buena fe” en la que se fundamenta el ESTADO, es que se han acercado a dialogar, pero no ha ocurrido nada extraordinario que no sepamos, que no esperemos, más bien le da la custodia legal a la ADI, con lo que no estamos de acuerdo, esto es una de las muchas “puñaladas” que hemos recibido por parte del Estado. Que su burocracia está por delante, pues queremos indicar que no estamos de acuerdo, y ellos lo saben y no hacen por donde mejorarlo. Volviendo al tema.
- **El PLAN RTI no define qué pasa con los resultados del estudio (según el texto del Plan, los resultados son los expedientes que van a producir)**. El Plan no explica, quien tendrá la responsabilidad de iniciar procesos para convertir estos expedientes a órdenes de desalojos. ¿La Fiscalía, la ADI, el Ministerio de Seguridad Pública?, no sabemos porque el PLAN RTI no dice, no está detallada en el Plan el proceso que el Estado seguirá después de que INDER produce los resultados de sus estudios. Esto es una enorme brecha en el Plan y muy problemático.
- **El PLAN RTI también no explica como su proceso complementará y no perjudicará las investigaciones y procesos más avanzados de la Fiscalía** (a menos con respeto a Salitre). ¿Cuál es la relación de uno a otro? El Estado no nos ha garantizado que los dos procesos no tendrán conflicto entre cada uno, por ejemplo, llegando a conclusiones diferentes.



Esto es problemático, especialmente porque el texto del PLAN RTI dice que INDER debe hacer su trabajo a partir de los estudios previos y las investigaciones de la Fiscalía, es decir, en este proceso tendremos dos entes hablando de la misma cosa, con resultados muy cercanos a ser diferentes, ¿podremos confiar? La respuesta es no, nada de lo que pase nos mantendrá seguros de que no habrá un conflicto posterior, lo hemos visto porque no sugieren procesos simplificados.

- **Más que esto, el Estado no ha explicado cómo van a resolver la problemática de las apelaciones a los órdenes de desalojo.** La experiencia del Pueblo Bribri de Salitre es que en el momento que existe una orden de desalojo, el no indígena utiliza las cortes para apelar las decisiones y el desalojo está demorado por años. Si el Estado no ofrece una forma simplificada y especial de procesar estas apelaciones, no solo acorde a los derechos de debido proceso, pero consistente con los derechos de los pueblos indígenas, no vamos a ver desalojos por muchos años, es más apelan y apelan estos procesos, y nuevamente se atrasa.
- **Además, a pesar de nuestras gestiones, el Estado no ha aceptado de acelerar el desalojo de fincas priorizadas por nosotros.** Que pasa con los no indígenas que profesan odio, violencia, muerte y amenazas? El Estado quieren que nosotros tengamos paciencia, ya antes mencioné que recibimos muerte, envenenamiento, encaramiento de los nuestros con ellos, asesinato de un hermano, ¿qué se espera? ¿Una muerte más, o qué? esperando que los estudios realizados a estas fincas estén finalizados en todo el territorio, antes de realizar acciones contra ni siquiera un ocupante no indígena. Esto puede tomar mucho tiempo y no es la forma, y ya lo comentamos. Más que esto, el texto del PLAN RTI expresamente permite esta priorización. Los Bribri negociaron este texto. Entonces, insistimos que en cada territorio indígena el INDER negocie con los pueblos sobre la forma de lograr el PLAN, incluso por priorizar ciertas fincas como muestras de “buena fe” y como forma de calmar la violencia en el territorio en un corto plazo. Un ejemplo, son los hermanos y hermanas de la recuperación kapliña en la comunidad de Puente, que se encuentran, al otro lado de la cerca, en la ronda del camino.

- **Otro problema: el Estado no ha solucionado el problema de la ADI.** Como vimos durante las deliberaciones sobre el Proyecto de la Ley de Autonomía, mayormente los pueblos indígenas han rechazado la institución de la ADI. Hay pocos territorios indígenas que tienen ADI que respetan y luchan para los derechos indígenas en sus territorios, al contrario, funcionan para el beneficio de los usurpadores e intereses no indígenas. Sin embargo, cuando los desalojos de no indígenas están ejecutados por el Estado (como los Bribri recién han visto), la posesión de la parcela está firmada/entregada a la ADI que puede seguir otorgando certificaciones de posesión a no indígenas y favoreciendo los miembros que son afiliados. Hasta que la ley interna de Costa Rica y las políticas del Estado respeten la autogobernanza de los pueblos en nuestros territorios, reconociendo el poder y personería jurídica de nuestras instituciones tradicionales, nunca tendremos un verdadero saneamiento. No hay confianza en los ADIs y las normas internas de Costa Rica dicen que son ellos que cuentan con los títulos a nuestras tierras.
- **Además, no hay garantías que INDER no contará con el apoyo y consejo de las autoridades tradicionales no legítimas** (como la Autoridad Tradicional de los Bribri, organizado por personas que apoyen los intereses de lo no indígenas, famosa por otorgar certificaciones falsas de pertenencia étnica indígena, y una organización desvirtuada por la Corte nacional). Tenemos pruebas que INDER está aliando con algunas de estas autoridades no legítimas para determinar quién es y no es indígena. Esto tiene que parar.
- **Adicionalmente, les informo sobre los dos desalojos ejecutados ya en Salitre hace unos meses. Fueron dos fincas recuperadas previamente por los Bribri.** Esperamos el cumplimiento de las promesas del Estado de ejecutar los otros 6 desalojos administrativos existentes, actualmente retirando no indígenas. Además, notamos que, en estas dos propiedades sujetas a la ejecución de los desalojos, el Estado no saneó la propiedad. Entraron nuevos usurpadores en los últimos dos años. El Estado los dejó, no los retiraron. El Estado solo nos avisó que el pueblo tiene que presentar otra solicitud de desalojo para remover estos nuevos invasores no indígenas. Esto se-

ñala un problema con nuestro presunto “Estado de Derecho”. La ley guiando el deber del Estado de sanear nuestros territorios permite un círculo vicioso que no pone fin a la usurpación y ocupación masiva a nuestros territorios. El Estado necesita reformar el sistema de judicial, en estos casos, si realmente quieren demostrar respeto por nuestros derechos y proteger a nuestra gente de violencia. Esperamos una gestión del Estado que está dispuesto a estas reformas.

Seguridad

Finalmente, respecto a la violencia (con la ocupación masiva siendo la causa subyacente), primero: la alta presencia de policía ayuda, pero no es la solución. La solución es el saneamiento final es el retiro de los no indígenas. Mientras esto no ocurra, el Estado tiene que protegernos.

Como conocen ustedes desde 2015, los Bribri (con sus co-beneficiarios, los Brörán) tienen Medidas Cautelares de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Su falta de implementación por el Estado permitió el ambiente que posibilitó el asesinato de Sergio.

Siguen las amenazas de muerte contra nuestros hermanos y hermanas, Doña Magdalena tiene el privilegio de Sibö de seguir viva, porque un usurpador le roció la cara con veneno, al principio de este mes ocurrió este hecho, anteriormente la fuente de agua de Juan de la Cruz en Di sie, Río Azul, fue envenenada como presión para desistir de su derecho sobre su tierra, hechos que tienen menos de dos meses, entonces quien nos explica como proceden esos hechos violentos.

Saben, el Pueblo Bribri de Salitre enfrenta por semana al menos dos denuncias, con dos defensores públicos, de los cuales uno no es de nuestra confianza porque lo vemos muy relacionado con los casos de los no indígenas, no conoce los derechos de los pueblos indígenas. No conoce de la realidad del Pueblo Bribri de Salitre, puesto que están muchas veces a favor del no indígena.

Por otro lado, la protección a las víctimas. Otro ejemplo, ya existen, desde antes que a Sergio lo asesinaran, ¿de qué nos sirvió?, de



nada, no es un proceso de protección eficiente según como ellos lo plantean, además que los miembros de la policía nos desprecian porque tiene que embarriarse para ir por nuestras firmas, no es seguro, no es eficaz, no es continuo, no nos sirve. Hay violencia y no ha sido erradicada.

Muchas otras cosas más podemos compartir, este discurso será no grato para muchos, en especial para el Estado. Pero esto es solo parte de la realidad del Pueblo Bribri de Salitre, que sangra cada día, enfrentándonos a un gran Wimbrö, todos los días que es precisamente el Estado y su burocracia.

Pablo Presbere dijo: Hoy moriré, pero resucitaré en miles... hoy hemos resucitado no precisamente con alegría, hoy no nos acompaña otra vez Sergio Uniwak, querido hermano Bribri. A él, el Pablo Presbere del 2019. A él la lucha en la cual creímos muchos, y muchos queremos justicia verdadera.

Sergio, vive... la Lucha Sigue, Autonomía, Tierra y Resistencia. A todos los hermanos mi respeto, y gracias a aquellos que han creído también en lo nuestro. La Tierra...

Mil Gracias....





Autoría compartida del Equipo Investigación Indígena del CICDE

Contenidos

Acciones comunitarias e institucionales en territorios indígenas frente a la enfermedad global – Duwé.....	35
Pueblos indígenas en lucha por la recuperación territorial en Costa Rica: Una década de violencia, Estado y poder autónómico, 2010 - 2020.....	51
Gobiernos autónómicos y recuperación del territorio, tierras, culturas y dignidades en medio de un clima de pasividad y omisión del Estado costarricense.....	59
La recuperación del río Diquís: una ribera en resguardo indígena.....	67
Anexos.....	79



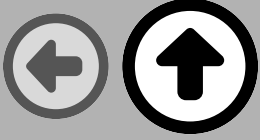


Acciones comunitarias e institucionales en territorios indígenas frente a la enfermedad global – Duwé

Equipo de Investigación Indígena del CICDE*
Mayo 2022

Publicado originalmente en:

Revista Rupturas 10 (mayo):101-10. <https://doi.org/10.22458/rr.v10i0.2933>.
<https://revistas.uned.ac.cr/index.php/rupturas/article/view/2933>





César Moya Aburto

Licenciado en Antropología por la Universidad de Costa Rica y maestrando por la Universidad Nacional. Investigador del Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo (CICDE) en el Programa Cultura Local Comunitaria y Sociedad Global (PROCULTURA).

Contacto: cmoya@uned.ac.cr

Juan Antonio Gutiérrez Slon

Master en Historia por la Universidad de Costa Rica y Sociólogo por la Universidad Nacional. Investigador del Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo (CICDE) en el Programa Cultura Local Comunitaria y Sociedad Global (PROCULTURA).

Contacto: jgutierrez@uned.ac.cr

Mariana Delgado Morales

Lideresa indígena e integrante del Consejo Ditsö Ajkönuk Wakpa del territorio bribri de Salitre. Investigadora comunitaria del Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo (CICDE) en el Programa Cultura Local Comunitaria y Sociedad Global (PROCULTURA).

Pablo Sibar Sibar

Mayor Brörán, integrante del Consejo de Mayores Brörán y líder indígena. Investigador comunitario del Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo (CICDE) en el Programa Cultura Local Comunitaria y Sociedad Global (PROCULTURA).

Contacto: psivas@uned.ac.cr

Presentación

Este escrito forma parte de una serie de documentos elaborados por investigadoras e investigadores del Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo de la UNED, donde a manera de ensayo se presentan análisis y reflexiones sobre el cómo diversos aspectos de nuestra realidad cotidiana se han visto afectados a partir de la aparición del COVID-19.

Introducción

La pandemia que está afectando a la población mundial en estos inicios del 2020 ha generado una coyuntura especial donde, una alerta sanitaria de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y acatada por la mayoría de países del orbe, ha traído una serie de situaciones críticas tanto en el campo de la salud, como en el de empleo, seguridad, economía y movilidad. Todas estas crisis, que en Costa Rica han sido afrontadas especialmente desde las iniciativas del Gobierno y las acciones de instituciones estatales en materia de salud, energía, telecomunicaciones, educación y productiva, ha traído retos que tanto desde lo estatal como desde el ámbito privado se han debido atender en forma urgente. En este contexto se han dado respuestas, propuestas y acciones provenientes desde comunidades, grupos organizados y desde los territorios indígenas, siendo esto último, el eje central por analizar.

Los territorios indígenas en Costa Rica se han creado vía decreto presidencial mediante su delimitación geográfica y jurídica en zonas que histórica y ancestralmente, han sido ocupadas por los pueblos originarios que en la actualidad siguen perviviendo en el país. En total se han definido 24 territorios en todo el país que están distribuidos entre los 8 pueblos indígenas que siguen habitando dentro de las fronteras nacionales. Estos pueblos son: el Bribri, Cabécar, Brunca, Ngäbe, Huetar, Brörán (o Teribe), Malecu y Chorotega. En la mayoría de casos sus territorios¹ han sido conformados en tres años diferentes: 1956, 1982 y 2001.

Estos pueblos indígenas suman un poco más de 106 000 personas en el país (2% de la población nacional). Cifra resultada de la pregunta de *autoidentificación étnica* que –inéditamente– se incluyó en el censo del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) en el 2011. De estas personas, el 65 % se encuentra viviendo **fuera** de algún territorio indígena, y el 35% habita **dentro**. Ante esta situación, la respuesta comunitaria e institucional con las que en Costa Rica se ha afrontado esta epidemia respecto la población indígena, es posible rastrearle únicamente para la *minoría* que vive dentro de sus territorios, siendo que el resto 65% de población indígena del país² sigue siendo una particular incógnita.



Acciones institucionales desde el Estado

Los pueblos indígenas, pueblos originarios o la cuestión étnica, contrarrestando la pandemia, han sido abordados por el Estado con centralidad desde las políticas y acciones que realiza la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) y el Ministerio de Salud. Siendo que el trabajo se ha concentrado en el alcance que realizan los EBAIS³ que se encuentran dentro de 11 territorios indígenas; instancias que suman 50 funcionarios/as provenientes de estos pueblos (Barquero 2020).

Lo anterior deja entrever que hay 13 territorios indígenas en los cuales, pese los altos niveles de vulnerabilidad que afrontan estas poblaciones, actualmente carecen de una institución mínima de atención en salud proveniente del Estado. Lo cual, desde las dificultades que dichos territorios tienen en materia de transporte público y caminos, no permite comprender una atención sostenida de esta población, incluso, en tiempos ordinarios, llevándolos a tener que recurrir a servicios de salud ubicados fuera de sus territorios y – en la generalidad de los casos– a varias horas o kilómetros de distancia fuera de sus hogares.

Similar a estas acciones, en conferencia de prensa del viernes 17 de abril 2020, el Presidente Ejecutivo de la CCSS, Román Macaya Hayes, afirmó que han existido una serie de acciones comunicativas dirigidas a los territorios indígenas que incluyen la realización y difusión de materiales escritos y en video, que contienen información para prevenir el covid-19, e instruidas desde los propios idiomas originarios de estos pueblos⁴. Materiales que han sido difundidos con apoyo de la Comisión Nacional de Asuntos Indígenas (CONAI).

Sin duda esta medida de la CCSS y el Ministerio de Salud es de considerable ayuda a una mayor difusión de las medidas sanitarias necesarias dentro de los territorios indígenas, no obstante, se encuentra la debilidad de ser canalizada –parece que exclusivamente – desde la CONAI, siendo ésta una institución con raquícos recursos económicos, materiales y humanos, así como ser una instancia muy deslegitimada dentro de la mayoría de las poblaciones indígenas que



durante años han denunciado que la CONAI tiene prácticas corruptas, clientelares y promotoras de la incursión de no-indígenas, que continuamente –al menos desde la Ley Indígena (N.º 6172) de 1977– han venido propiciando la usurpación ilegal de sus tierras, y la pérdida de tradiciones y prácticas culturales, entre ellas, el idioma.

De esta manera, las acciones que desde el Gobierno y el Estado se han dado en relación con la actual pandemia y los pueblos y territorios indígenas, es de bajo impacto. No obstante, es rescatable el esfuerzo que en conjunto han realizado la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE), el Ministerio de Salud, la Caja Costarricense del Seguro Social y el Viceministerio de Diálogo Ciudadano, con la creación del documento *Lineamientos técnicos para la prevención de COVID-19 en Territorios indígenas*, cuyo acatamiento es obligatorio para el personal de salud y personas de las comunidades.

Este esfuerzo refleja un proceso de construcción mutua entre estas instituciones que dejan ver un mayor conocimiento de las realidades indígenas del país. En estos *Lineamientos*⁵ se destaca la participación de las y los médicos tradicionales indígenas (en los territorios en que existan), así como una sensibilidad pragmática por tomar acciones con pertinencia cultural. Dicho documento (Gobierno de Costa Rica 2020), difundido públicamente mediante un comunicado del 19 de marzo de 2020, integra cuatro modos de intervención, según su propio lenguaje, para la *salud/enfermedad/atención*. Estas acciones se subdividen en:

1. Participación comunitaria en la prevención del COVID19.
2. Acciones de comunicación y prevención en el Territorio indígena sobre COVID19.
3. Abordaje de un caso sospechoso por COVID 19 en Territorio indígena.
4. Atención de paciente indígena positivo por COVID 19 en el centro de salud.

Es aplaudible que en medio de una crisis nacional y mundial de esta magnitud, se haya construido un documento orientado a la aten-



ción dentro de los territorios indígenas, además, desde el Estado, es importante el acercamiento que se está procurando, por un lado, a través de autoridades tradicionales indígenas, y también, mediante la creación de un “equipo básico de trabajo” o Comité de la Salud, mismo que –preferiblemente– deberá estar integrado por personal de salud de la CCSS (especialmente ATAPs⁶) y médicos tradicionales indígenas, así como traductores/as de sus idiomas. Esta unión de conocimiento, en efecto, podría ampliar el margen de acción que se pueda lograr en los territorios indígenas, además de ser una forma cómo, se considera el aporte del saber indígena en situaciones de emergencia nacional.

Asimismo, tanto los *Lineamientos* como la participación en prensa de las autoridades gubernamentales, dejan ver que existe un plan para llevar un “kit de higiene” que permita evitar el contagio en territorios indígenas, siendo estas buenas prácticas complemento de algunas ayudas que, a través de víveres y abarrotes básicos y distribuidos por el Estado dentro de estos territorios; así como la visita espontánea que en abril dirigió la CCSS para llevar un equipo interdisciplinario de salud a comunidades de la alta Talamanca (Telire) para realizar una intervención clínica de las y los pobladores indígenas (en una visita rápida de dos noches viajando en helicóptero, tal cual fue comentada por el Presidente de la CCSS, Dr. Román Macaya).

Sin embargo, este conjunto de medidas no-contemplan de un reconocimiento económico por el trabajo que el médico tradicional indígena pueda realizar al respecto de esta crisis. Esto sin duda, es un punto débil los *Lineamientos* pues no contempla que dicha autoridad medicinal y espiritual indígena, *Awá, Jawa, Sukia*, y las *Siatami*, Namatami (cargos específicos ejercidos por mujeres), entre otros y otras especialistas en estas áreas de conocimiento indígena, sean considerados como profesionales desde sus propios saberes, sino, subsumidos al saber occidental de la CCSS. Es evidente que la acción del *Awá* estaría en el cargo de asistente a las acciones propias desde los EBAIS y demás personal clínico, hecho que sigue postergando la vinculación equitativa de los saberes indígenas como saberes nacionales, limitando el ejercicio de interculturalidad.

De igual manera, la vinculación con las autoridades tradicionales (llamados *Kekepas* en el idioma bribri y en el cabécar) es confuso al ser que los *Lineamientos* fueron ontogénicamente coordinados desde

la CONAI siendo ésta, una instancia de imposición estatal y totalmente alejada de la tradición indígena. Mediante la CONAI se refuerza un sistema de poder donde la autoridad administradora de los asuntos territoriales indígenas es dirigida desde la Junta Directiva de cada Asociación de Desarrollo Integral Indígena (ADII), que es, un sistema rotativo donde cada 2 años, 7 integrantes son votados a mano alzada por personas que deben afiliarse a dicha asociación, situación por demás colonialista en donde el Estado reafirma un sistema de representación ajeno a cualquier figura comunitaria de autoridad tradicional indígena, además de que, durante años las ADIs han sido dirigidas desde representantes no-indígenas y han sido puentes para la desposesión de las tierras, y la pérdida de identidad, prácticas y saberes originarios. De tal manera que es poco probable que los Lineamientos realmente puedan integrar a las autoridades tradicionales indígenas ya que la naturaleza misma de éstos (los *Lineamientos*) surgen de un sistema de poder colonial contradictorio a la tradición *Kekepa*.

Algunas acciones comunitarias desde los territorios indígenas

Con base en lo anterior, durante la crisis sanitaria nacional (y mundial) en relación con la prevención, contagio y atención de la enfermedad, también han surgido acciones de carácter comunitario surgidas desde el interior de los territorios indígenas, siendo en este caso, un conjunto de acciones que tendrán tanto, reflejos del conocimiento tradicional comunitario, como acciones desde las estrategias difundidas por el Gobierno de la República y la CCSS.

En el caso del **pueblo Huetar**, sus territorios indígenas de Zapatón y Quitirrisí son dos de los territorios que se encuentran más cercanos a las zonas urbanas. Su ubicación entre los cantones de Puriscal y Villa Colón de la provincia de San José, los coloca como un pueblo que ya perdió su idioma y ha sido ampliamente transculturalizado debido a la presión sobre sus tierras y las demandas cada vez mayores de salir a las urbes para obtener empleo. De esta manera, el pueblo Huetar no cuenta con estructuras tradicionales de poder que puedan ser parte de la estrategia sugerida por los *Lineamientos*, hecho que no excluye, que este pueblo se caracteriza por tener una práctica medicinal tradi-



cional activa donde, especialmente, varias mujeres se han dedicado al procesamiento de medicinas naturales que han podido vender en actividades realizadas por instancias como el Ministerio de Cultura, universidades, o ferias agro-sostenibles como la Feria de Aranjuez y la Feria Verde. Además, se destaca que durante la actual crisis sanitaria, sí fue posible integrar el *Comité de Salud* dentro de sus territorios pudiendo pasar por las casas dando información y levantando listas para documentar sobre la pérdida de empleos y situaciones asociadas a la crisis, y con miras a su superación colectiva.

Por su parte, en el **pueblo Brörán**, desde su territorio de Térraba, han acordado no salir del territorio a menos que sea necesario y en el caso de las fincas recuperadas –mismas que están compuestas por decenas de familias– se han organizado para que las pocas personas que tienen vehículo personal, puedan acudir por víveres y medicinas para el colectivo. Asimismo, las reuniones del Concejo de Mayores Brörán han sido suspendidas, y según testimonios, a dicho Concejo nunca llegó ninguna autoridad gubernamental ni estatal para coordinar acciones, hecho así anunciado en los *Lineamientos*. Por su parte, han existido solicitudes para el reforzamiento en el servicio del agua (tan urgente siempre pero aún más con esta crisis) sin que se hayan realizado acciones satisfactorias por parte del AyA. De igual manera, en este territorio ha sido escaso el control de la restricción vehicular dictada por las autoridades nacionales. En general en este territorio se están siguiendo las medidas de permanecer en sus hogares.

El caso de los **pueblos Bribri y Cabécar**, son quizás, de los pueblos que más acciones tradicionales han tomado y que proviene desde sus propias estructuras tradicionales de poder y de medicina. Estos pueblos ha realizado continuos ayunos colectivos (de 1, 3, 7 o 14 días) que han sido coordinados por los *Kekepas*, y que incluyen evitar cierto tipo de alimentos, y no salir al sol ni mojarse en agua llovida, hechos por demás, comunes en territorios que directamente están en contacto con la naturaleza. Estas dietas son parte de una estrategia mayor donde el grupo de *Kekepas* hacen procesos de sanación, mediaciones con los espíritus y ceremonias de curación para el cuidado colectivo de los pueblos indígenas, así como para el país y el mundo en general. En este aspecto, los *Kekepas* han solicitado no-mencionar el nombre de la enfermedad de la pandemia como un mecanismo para evitar convocarla, razón por la cual, la llaman genéricamente como *Duwé*. Este conjunto de acciones se han seguido en los cuatro territorios bri-

bri y en los ocho territorios cabécar, así como por personas cercanas y solidarias con estos pueblos. No obstante, estas dietas que han ordenado las Autoridades Tradicionales de Medicina Indígena, lamentablemente han sido invisibilizadas por las Autoridades Nacionales del Gobierno y la CCSS; denotando una falta de comunicación intercultural donde éstas acciones sean respaldadas mediante comunicados o la difusión a nivel nacional por parte de la CCSS así como una nula intención de aprender y aprehender de estas prácticas ancestrales. De nuevo se evidencian debilidades en el cumplimiento real de los *Lineamientos* elaborado por el Gobierno y en el que supuestamente, se acude a las autoridades tradicionales indígenas.

También, del 7 al 9 de mayo, con el apoyo de la Coordinadora de Lucha Sur Sur, varios territorios indígenas de la zona sur entre los que participaron: Salitre, China Kichá, Cabagra, Curré, Térraba; junto con organizaciones campesinas del sur, realizaron un intercambio solidario de semillas y productos agrícolas como práctica de solidaridad y autonomía a nivel organizativo y alimentario.

Un aspecto que ha quedado claro con esta pandemia mundial es la importancia de la soberanía alimentaria a nivel nacional y de manera particular al interno de los territorios indígenas, la que permitirá a las familias indígenas acceder a alimentos en momentos de crisis, pero además el resto del tiempo poder asegurar provisiones acordes con la dieta, los modos y capacidades de producción local. Es por eso que se deben reforzar esfuerzos conjuntos, haciendo partícipes a los pueblos y territorios indígenas de esta nueva forma de relacionarse con la producción de alimentos y de parte de la institucionalidad encargada: Ministerio de Agricultura y Ganadería e Instituto de Desarrollo Rural; aprehender, aplicar y tener como referentes los conocimientos que los pueblos indígenas han desarrollado en esta materia y en su relación con el medio natural.

Por su parte, **en el caso del territorio de bribri de Salitre**, el Consejo Ditsö Iriria Ajkönuk Wakpa (CDIAW) acordó evitar la entrada de personas no-indígenas a su territorio y para ello se comunicaron con autoridades estatales y la policía solicitando su colaboración, hecho que el mismo CDIAW públicamente ha denunciado como otro de los incumplimientos en los que el Gobierno y el Estado han incurrido al ignorar los acuerdos conjuntamente convenidos.



En el caso del territorio de Salitre y esta solicitud desde su autoridad tradicional, se une al estadio de fragilidad al que este pueblo ha estado sometido debido a las más de 200 acciones de violencia que han venido sufriendo en manos de personas no-indígenas, terratenientes y agresores fuera de sus territorios que han provocado drásticos hechos de terror que van desde la quema de sus casas, cultivos, destrucción de viviendas, persecuciones, agresión con arma blanca y armas de fuego, que en varias ocasiones, aparte de haber sido denunciados por todos los medios posibles, abiertamente han quedado impunes por las autoridades judiciales, policiales, estatales y gubernamentales, incluyendo, la hasta hoy escasa información y silencio relacionada con el asesinato de Sergio Rojas, hace ya un poco más de 1 año.

Con base en lo anterior, es altamente preocupante que un territorio como el de Salitre esté sin medidas de protección especial en tiempos de la pandemia, y es aún más preocupante, que el CDIAW esté denunciando incumplimiento de sus solicitudes cuando esa es precisamente una de las razones de ser de los *Lineamientos*. Este desconocimiento que el CDIAW ha denunciado mediante un comunicado oficial, pone en entredicho los alcances reales y el seguimiento certero de los *Lineamientos*, pues aquí nuevamente se violenta una de sus mismas disposiciones sobre la coordinación con autoridades tradicionales indígenas.

Finalmente, como ya se mencionó anteriormente, la manera de ver y atender las crisis desde los pueblos indígenas muchas veces toma como punto de partida el bienestar del colectivo, de la comunidad o pueblo y no tanto el bienestar individual o privado; un claro ejemplo de estas acciones lo podemos ver en la acción realizada el día 22 de abril (Cabezas 2020) desde el territorio bribri y cabécar de Talamanca quienes donaron alimentos a personas afectas por el Duwé. Los alimentos fueron entregados a la Fundación Lloverá. Dentro de los alimentos donados se encuentran: 70 racimos de banano, 900 racimos de plátanos, 150 kilos de yuca y un saco de limones. Vemos entonces que las acciones indígenas locales no se restringen exclusivamente a las fronteras de sus territorios, sino que toman en cuenta a las comunidades vecinas, entablando relaciones de interculturalidad en beneficio mutuo de cada vez más sectores y actores locales.



Otros aspectos y acciones por considerar

Con la actual pandemia que golpea al mundo, así como a los pueblos originarios, es importante subrayar que siguen existiendo barreras en el acceso a servicios de salud básica, y pese a la existencia de EBASIS en algunos territorios indígenas, la diferencia entre la lengua castellana y las lenguas indígenas sigue representando limitaciones importantes. También se encuentran las distancias entre las distintas comunidades indígenas y los centros de salud, así como demás instituciones estatales de educación, cultura y servicios, que se suman a las dificultades de acceso a agua potable, luz eléctrica e internet necesarias para afrontar la crisis actual. Igualmente son preocupantes los limitados horarios de atención de dichos centros de salud dentro o cercanos a los territorios (en los que hay), situación que, aunado a los bajos ingresos económicos de las familias y la aún deficiente infraestructura de caminos y accesos para el traslado de las personas, hacen que el esfuerzo de estas instituciones por llegar a estas familias y de las familias indígenas por acceder a estos servicios, se vuelve una tarea titánica.

Por otro lado, así como en estos momentos de epidemia global, tanto el Viceministerio de Dialogo Ciudadano y su coordinación con instituciones como la CNE y organizaciones locales como los Comité de Emergencia Indígena, han podido activar para la traducción de manuales con las indicaciones de medidas de higiene, la dotación de alimentos e implementos de limpieza desde las instituciones de educación primaria y secundaria, así como el anuncio de la llegada del programa *Proteger* para brindar un aporte económico a las familias que se quedaron sin trabajo o que sus jornadas laborales fueron reducidas por la pandemia, es recomendable que dichas acciones puedan superar el tiempo que dure esta crisis y se puedan constituir en programas permanentes y reforzados para atender las diferentes necesidades sanitarias, culturales, políticas y educativas de los pueblos indígenas.

Asimismo, es recomendable que el Gobierno y el Estado logren apreciar, reconocer y fortalecer las capacidades de autogestión que



existen en las comunidades indígenas del país, que, entre otras acciones, en medio de esta crisis se han podido organizar para lograr: cierres en los principales accesos a los territorios indígenas con el fin de controlar el ingreso de personas foráneas (así practicado en los territorios Ngäbe); el levantado de listas para solicitud a instituciones de alimentación e insumos de higienes (caso Huetar y Malecu); cierres de plazas de deporte, lugares de reunión y de esparcimiento como cataratas (replicado en varios territorios como en Boruca); y las iniciativas de autogestión y cuidado sanitario comunitario mediante la práctica continua –y no solo durante esta crisis pandémica– desde el ámbito de la medicina indígena, incluyendo la realización de los ayunos que desde Sá káska⁷ (San José Cabécar) se han realizado y solicitado, incluyendo abstenerse de hacer bromas sobre esta epidemia y así poder contrarrestarla. Por todo lo anterior, y si las Autoridades Nacionales toman en cuenta estas acciones, la realidad indígena podría verse mejorada considerablemente mediante trabajos conjuntos y en equidad de condiciones y saberes entre Concejos Indígenas y Kekepas en conjunto con las Autoridades de Gobierno y de la CCSS. En este escenario los pueblos indígenas serían considerados desde sus capacidades como *sujeto* protagónico y no solo como *receptor*, tal cual ha sido el proceso sostenido de colonialidad que supera los 500 años de trayectoria.

Conclusiones propositivas

La crisis de la pandemia/*duwé* ha puesto en urgencia a todo Costa Rica siendo éste un momento importante para sumar esfuerzos y poder salir de esta crisis, siendo también, un momento idóneo para cimentar bases duraderas para nuevos pactos sociales que procuren mejores condiciones de vida, igualdad y justicia social y económica en el futuro cercano del país. Por este motivo, y tomando en cuenta las particularidades desde los pueblos indígenas, se llama a las Autoridades Nacionales del Gobierno, de la CCSS y el Estado en general para que:

1. Integren visiones de sanidad de los pueblos indígenas sin que éstas sean exclusivas para sus territorios, sino que se conviertan en elementos guías para toda la población nacional durante y después de la crisis.



2. Potencien el conocimiento *Kekepa* y de las distintas autoridades y portadores(as) de saberes medicinales de cada pueblo indígena, mediante justos y equitativos insumos económicos y salariales, de tal manera que éstos(as) puedan ser reconocidos(as) desde la importancia, posibilidades y vigencia que tienen los saberes prehispánicos.
3. Refuercen la atención sanitaria y de seguridad que los territorios de Salitre, Cabagra, Térraba y China Kichá han solicitado en función de su lucha por la tierra y de las constantes agresiones que han sufrido, incluyendo la quema de sus cultivos durante las semanas en que ya la pandemia había llegado al país.
4. Mejoren la atención preventiva en buenas prácticas institucionales de higiene para que sean reforzadas continuamente y no solo en momentos de crisis.
5. Fortifiquen programas y políticas públicas en donde se realicen acciones en favor de la seguridad alimentaria y, especialmente, en la soberanía alimentaria de los pueblos indígenas. Las que a su vez, incorporen a las propuestas y equipos de trabajo a personas indígenas, para que dichas acciones se realicen de manera conjunta con los territorios, y no desde las oficinas de funcionarios/as, con la finalidad de que éstas acciones sean pertinentes culturalmente, se tomen en cuenta las particularidades de cada territorio y pueblo y sean exitosas en el objetivo propuesto.
6. Comprendan que los pueblos indígenas no deben ser plenos receptores de acciones estatales sino grupos desde los cuales *preguntar, aprender y redirigir* el Gobierno y el Estado, debido a que estos pueblos, por cinco siglos, han sobrevivido a pandemias sanitarias, políticas y sociales que les han amenazado, pero sin haber decaído.
7. Superar la infra-representatividad de la CONAI y los grupos en las ADII como “las principales vías” de comunicación y trabajo con los territorios indígenas, debido a las falencias, malas prácticas y escasas acciones que dichas instancias de imposición estatal han realizado en la actual crisis sanitaria,

siendo reflejo de su problemática participación desde hace cuatro décadas. Al superar esta lectura institucional, se estaría en posibilidad de cumplir con las metas propuestas en los *Lineamientos* y su intención de integrar a las Autoridades Tradicionales Indígenas: ¡Si impera la CONAI, la colonialidad se refuerza!

Conclusión

Esta reflexión es parte de un ejercicio que muestra el trabajo de años de reflexión desde el programa PROCULTURA del CICDE, buscando comprender las acciones, las políticas públicas y las relaciones desde la escala territorial a través de la consolidación de actores y también la gestión de las respuestas sociales en los territorios.



Citas

1. La mitad de pueblos tiene más de un territorio con excepción de los pueblos Chorotega, Malecu, Brunca y Bröran, en los que solo se les ha delimitado un territorio.
2. Incluyendo las personas que en el Censo del 2011 respondieron detallando su grupo étnico desde poblaciones fuera de las fronteras de Costa Rica, y provenientes, por ejemplo, del pueblo aimara, quechua, quiché o miskito.
3. Equipos Básicos de Atención Integral en Salud.
4. Esta acción inmediatamente excluye al pueblo Chorotega y el pueblo Huetar, cuyas lenguas se encuentran extintas. Además de que, el pueblo Brunca y Bröran, se encuentran en una situación similar al quedar muy pocas personas semi-hablantes o recordadoras del idioma originario.
5. Para efectos de redacción éste documento será nombrado resumidamente de esta manera.
6. Asistentes técnicos de atención primaria.
7. Sá káska, ubicado en la Alta Talamanca, es una comunidad que destaca por representar para los bribri y cabécar, el lugar de origen y donde actualmente viven las máximas autoridades espirituales.



Bibliografía

Barquero, Karla. 2020. “¿Cómo atiende la Caja a la población indígena durante esta pandemia?”, La República.net, 20 de abril. Acceso 25 abril 2020. <https://www.larepublica.net/noticia/como-atiende-la-caja-a-lapoblacion-indigena-durante-esta-pandemia>

Gobierno de Costa Rica. 2020. Comunicado de Prensa. Gobierno ejecuta medidas preventivas contra Covid-19 en territorios indígenas. <https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2020/03/gobierno-ejecutamedidas-preventivas-contra-covid-19-en-territorios-indigenas/>

Cabezas, Yaslin. 2020. “Comunidades indígenas donan alimentos para afectados por COVID-19.”, Crhoy, 22 de abril. Acceso 25 abril 2020. <https://www.crhoy.com/nacionales/comunidades-indigenas-donanalimentos-para-afectados-por-covid-19/>



Pueblos indígenas en lucha por la recuperación territorial en Costa Rica

Una década de violencia, Estado y
poder autonómico, 2010 - 2020

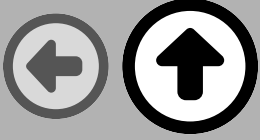
Equipo de Investigación Indígena del CICDE*
Agosto 2021

Publicado originalmente en:

CLACSO. Boletín #2. Autonomías hoy. Pueblos indígenas en América Latina
Número 2

Libro digital. ISBN 978-987-722- 969-1

https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2021/08/V2_Pueblos-indigenas-en-AL_N2.pdf





César Moya Aburto

Licenciado en Antropología por la Universidad de Costa Rica y maestrando por la Universidad Nacional. Investigador del Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo (CICDE) en el Programa Cultura Local Comunitaria y Sociedad Global (PROCULTURA).

Contacto: cmoya@uned.ac.cr

Juan Antonio Gutiérrez Slon

Master en Historia por la Universidad de Costa Rica y Sociólogo por la Universidad Nacional. Investigador del Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo (CICDE) en el Programa Cultura Local Comunitaria y Sociedad Global (PROCULTURA).

Contacto: jgutierrez@uned.ac.cr

Mariana Delgado Morales

Lideresa indígena e integrante del Consejo Ditsö Ajkónuk Wakpa del territorio bribri de Salitre. Investigadora comunitaria del Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo (CICDE) en el Programa Cultura Local Comunitaria y Sociedad Global (PROCULTURA).

Pablo Sibar Sibar

Mayor Brörán, integrante del Consejo de Mayores Brörán y líder indígena. Investigador comunitario del Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo (CICDE) en el Programa Cultura Local Comunitaria y Sociedad Global (PROCULTURA).

Contacto: psivas@uned.ac.cr

Xinia Zúñiga Muñoz

Licenciada en Trabajo Social por la Universidad de Costa Rica y Máster en Estudio de la Violencia Social y Familiar por la Universidad Estatal a Distancia. Investigadora del Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo (CICDE) en el Programa Cultura Local Comunitaria y Sociedad Global (PROCULTURA).

Contacto: xinia.ziga@gmail.com

Presentación

Este artículo es parte del Boletín #2. Autonomías hoy. Pueblos indígenas en América Latina del Grupo de Trabajo CLACSO. En el mismo se realiza una contextualización de los procesos de usurpación y diversas manifestaciones de violencia que han vivido los pueblos indígenas en Costa Rica, así como de su lucha por la recuperación de sus territorios.

El problema de la usurpación de los territorios indígenas en Costa Rica no es una situación nueva de este siglo XXI, sino un problema estructural con antecedente en el siglo XX y desde las postrimerías de la vida independiente del país como herencia de un pasado colonial caracterizado por el despojo de tierras a los pueblos originarios (Guevara y Romagosa, 1987). Sin embargo, en la última década entre el 2010–2020 esta problemática ha tenido un período distinguido por las luchas de recuperación territorial que diferentes pueblos indígenas de Costa Rica han venido realizando desde entonces. Luchas que amparados en la legislación nacional e internacional vigente en el país, han sido motivos de festejos, tensiones y violencia de diversa índole (Mackay y Morales, 2014). Todo esto, guiados por la consigna de hacer valer la autonomía desde los propios territorios indígenas.

La usurpación de los territorios indígenas provoca no solo la pérdida de la tierra, sino del valor que ésta implica para las familias y clanes indígenas, cuya tenencia les faculta como medio de subsistencia, hogar, continuidad en la práctica de su idioma y el mundo de saberes propios que constituyen la identidad de los pueblos cabécar, bribri, brörán y maleku que se encuentran movilizados en la recuperación de sus tierras/ territorios. Esta lucha que iniciada en el 2010 en el territorio bribri de Salitre, se ha ido extendiendo a otros territorios como el bribri de Cabagra, el brörán de Térraba, el cabécar de China Kichá y el maleku de Guatuso¹, han sumado más de 70 tierras recuperadas que han permitido el retorno de diferentes familias indígenas a sus territorios ancestrales y la pervivencia de las culturas originarias.

Sin embargo, la lucha por la defensa de la tierra indígena se viene dando, por lo menos, desde la década de 1970 con evidentes propuestas y movilizaciones que los pueblos originarios han venido realizando en Costa Rica mediante luchas contra la exploración petrolera, represas hidroeléctricas y tala de madera de los territorios, así como la iniciativa de un proyecto de ley contra la usurpación de los territorios en 1985; a lo que se le suma la lucha por la cedulação del pueblo ngäbe entre 1990 y 1991 y las movilizaciones y presiones de 1992 para que el Estado costarricense ratificara el Convenio N° 169 que la Organización Internacional del Trabajo había emitido desde 1989 (Gutiérrez y Moya, 2018, 185).

Todas estas luchas se daban desde una lógica de presión a las autoridades del Gobierno y el Estado, que fueron amalgamando la conformación de un movimiento indígena en procura de la defensa de sus tierras, cultura y derechos que poco a poco iba adquiriendo mayor protagonismo en la propia definición de la agenda indígena de Costa Rica. De esta manera, entre 1993 y 1994 el movimiento indígena se inclina por la idea de una ley que respaldara la autonomía jurídica de los pueblos originarios en Costa Rica, lo que implicaría un avance en el cumplimiento de derechos, así como grados de autonomía en la manera como se relacionarían con el Estado costarricense. Esta autonomía no mezclaba la creación de un Estado dentro de otro, sino la posibilidad de que los pueblos indígenas pudieran contar con organizaciones autonómicas en sus territorios.

Esta situación llevó a que representantes de los ocho pueblos del país (cabécar, bribri, brörán, brunca, ngäbe, maleku, huetar y chortega) participativamente formularán el Proyecto de Ley Desarrollo Autónomo de los Pueblos Indígenas (PDLDAPI), que en 1994 ingresó a la Asamblea Legislativa con el expediente Nº 12 032. Con este se iniciará otro ciclo de acciones colectivas que entre 1994 y 2008, llevó a que diferentes líderes y lideresas indígenas realizarán influencia política para que se aprobara el PDLDAPI. Presiones que incluyeron caminatas desde sus territorios hasta Casa Presidencial y la Asamblea Legislativa (ambas ubicadas en San José, la capital del país) en 1998, 1999 y 2000; así como una serie de vigilias y marchas entre el 2001 y el 2008, pero sin que el Proyecto de Ley de Desarrollo Autónomo tuviera avances en la corriente legislativa (Gutiérrez y Moya, 2018, 178–182).

Con lo anterior, y siguiendo en la lógica de salir de sus territorios para manifestarse por el cumplimiento de sus derechos y la aprobación del PDLDAPI, acudiendo nuevamente a la Asamblea Legislativa, fue que en la noche del 9 de agosto del 2010 diferentes líderes y lideresas indígenas tomaron la Sala de Expresidentes del edificio del Congreso, como medida de presión para que las y los diputados aprobaran o rechazaran el PDLDAPI. Manifestación que fue contundentemente reprimida por el Primer Poder de la República que en esa noche/madrugada expulsó por la fuerza a las personas indígenas organizadas. Este hecho tristemente recordado como “La Arrastrada”², generó que los pueblos indígenas cambiaran de estrategia evitando volver a la Capital para solicitar lo que les es propio y lo que les han quitado, para asentarse desde sus propios territorios y hacer valer su

derecho legal y legítimo a la tierra, iniciando con las luchas por la recuperación territorial (Zúñiga et al. 2017, 293)³.

Ante este escenario, la posibilidad de que el Estado costarricense reconociera derechos de organización y de control territorial, expresados en el proyecto de Ley de Desarrollo Autónomo, quedó eliminada luego de más de dos décadas en que el Congreso manifestara la negativa de su aprobación. En el transcurso de esos años el proyecto de ley fue consultado en dos ocasiones y se realizaron más de 37 talleres con una participación directa de más 2300 indígenas. Por lo que hubo una importante aportación indígena en la consulta, redacción y proposición de los artículos del proyecto, y donde cada territorio designaba un delegado(a) para finalmente realizar el Foro Indígena Nacional en 1997; siendo otra de las expresiones de la lucha indígena por su autonomía (Arias et al. 2015).

Debido a lo anterior, las recuperaciones autónomas territoriales buscan ser una salida ante el tardío accionar del Estado costarricense que en al menos 70 años⁴, ha venido negando el derecho al territorio indígena y ejerciendo pocas acciones contra la usurpación de estas tierras por finqueros no-indígenas. De esta manera, las acciones directas de recuperación territorial han representado la vía, hasta el momento, más efectiva de ir saneando los territorios indígenas. Lucha que por 10 años ha implicado 45 recuperaciones en Salitre, 10 en Térraba, 6 en Cabagra, 4 en China Kichá y por lo menos 6 en Guatuso; siendo todas, luchas de las propias familias y clanes indígenas que las han emprendido pese al alto costo pagado con la integridad y seguridad de las y los recuperadores indígenas que han sufrido diversas manifestaciones de violencia⁵.

A pesar de la violencia (física, psicológica, sexual, patrimonial y cultural) con la que los finqueros no-indígenas han arremetido contra mujeres y hombres indígenas en cientos de veces, y la poca acción del Poder Judicial y el Poder Ejecutivo en la condena y acciones contra los infractores, la lucha de recuperación territorial sigue vigente, legítima y con miras a seguir reforzando la autonomía de los pueblos. Una lucha que permite a las familias y clanes indígenas volver a las tierras de sus abuelos y abuelas, potenciar el retorno de las prácticas culturales propias, su cosmovisión, así como la regeneración de zonas de bosque y fuentes de agua altamente intervenidas por las extensivas

prácticas ganaderas por parte de los usurpadores. (Zúñiga et al. 2017, 98).

Devenido de la violencia manifiesta con uso e intimidación de armas de fuego y armas blancas, la quema de casas, cultivos y casas culturales, la persecución contra mujeres, las amenazas verbales o escritas en redes virtuales, la destrucción de pertenencias y la violencia física directa contra los cuerpos de las y los indígenas recuperadores es que Costa Rica cuenta con lamentables dos indígenas asesinados a balazos: Sergio Rojas Ortiz (marzo 2019), líder bribri de larga trayectoria en la lucha de los pueblos indígenas; y Jhery Rivera Rivera (febrero 2020)⁶ joven líder brörán y defensor de los derechos de su pueblo. Ambos asesinados por defender la posesión del territorio para las familias indígenas pertenecientes a los respectivos grupos étnicos. Situación que continúa agravándose en el 2021 con los múltiples atentados y amenazas de muerte⁷, contra mujeres y hombres indígenas recuperadores de los territorios originarios.



Citas

1. Todos territorios ubicados en la zona sur del país, con excepción del pueblo Maleku ubicado al norte.
2. Una referencia en video de este acto de violencia del Estado contra la población indígena de Costa Rica, se puede mirar en el siguiente link: <https://www.youtube.com/watch?v=25uETmvQXMc&t=12s>.
3. Para ampliar sobre las acciones comunitarias autónomas de recuperación en Salitre, ver: Zúñiga Muñoz, Xinia, Juan A. Gutiérrez Slon, César Moya Aburto, Pablo Sibar Sibar y Mariana Delgado Morales. 2018. El territorio de Salitre: Memoria, Derechos, Violencia, 2010-2017. Informe de investigación. Universidad Estatal a Distancia. https://cicde.uned.ac.cr/images/investigaciones/informe_salitre.pdf.
4. Según consta de un informe oficial del ente estatal Instituto de Tierras y Colonización, ITCO, que desde 1964 alertaba sobre el problema de penetración ilegal de no indígenas a los territorios indígenas (Instituto de Tierras y Colonización, ITCO. 1964. Estudio de comunidades indígenas. Zonas: Boruca – Térraba y China Kichá. Costa Rica: Imprenta ITCO)
5. Para profundizar sobre la violencia contra familias indígenas recuperadoras de territorio, la inacción Estatal, ver: Universidad de Costa Rica. 2020. “La persistente violación de los derechos de los pueblos indígenas costarricenses”. Acceso 11 mayo 2021. <https://www.ucr.ac.cr/noticias/2020/08/09/voz-experta-la-persistente-violacion-de-los-derechos-de-los-pueblos-indigenas-costarricenses.html>
6. Para ampliar sobre la violencia contra defensores de derechos humanos, ver: Chacón, Vinicio (2020)
7. De acuerdo con la Coordinadora de Lucha Sur Sur (Facebook) se han registrado al menos 12 personas indígenas amenazadas de muerte, las cuales pertenecen a los territorios de: Salitre, Cabagra, Térraba, China Kichá; incluidos Pablo Sibar y Mariana Delgado, coautores de este escrito.

Bibliografía

Arias Chaves, Sughey, Priscilla Barrios Alfaro, Heiddys García Brenes, Sebastián Martínez Arias y César Moya Aburto. (2015). Desafíos de la Autonomía indígena en Costa Rica. Tesis de Licenciatura en Antropología Social. Universidad de Costa Rica.

Chacón, Vinicio. 2020. “Asesinato de Jhery Rivera evidencia desprotección a personas defensoras de derechos humanos”. Semanario, 3 marzo. Acceso 11 mayo 2021. <https://semanariouniversidad.com/pais/asesinato-de-jehry-rivera-evidencia-desproteccion-a-personas-defensoras-de-derechos-humanos/>.

Gutiérrez–Slon, Juan Antonio & Moya Aburto, César. (2018). “Pueblos indígenas y Estado costarricense: disputa de derechos y control territorial”. Revista Rupturas, 8(2), 169-192. <https://revistas.uned.ac.cr/index.php/rupturas/article/view/2209>

Guevara Berger, Marcos y Romagosa Jiménez, Ivelina. (1987). Tenencia de la tierra y marginación en la comunidad indígena de Cabagra. Ponencia en el III Simposio “Joaquín García Monge”, UNA.

Mackay, Fergus y Morales Garro, Alanca. (2014). Violaciones de los derechos territoriales de los pueblos indígenas: el ejemplo de Costa Rica. Reino Unido: Forest Peoples Programme (FPP).

Zúñiga Muñoz, Xinia, Juan A. Gutiérrez Slon, César Moya Aburto, Pablo Sibar Sibar y Mariana Delgado Morales. (2018). El territorio de Salitre: Memoria, Derechos, Violencia, 2010-2017. Informe de investigación. Universidad Estatal a Distancia.





Gobiernos autonómicos y recuperación del territorio, tierras, culturas y dignidades en medio de un clima de pasividad y omisión del Estado costarricense

Equipo de Investigación Indígena del CICDE*
Octubre 2021

Publicado originalmente en:

CLACSO. Autonomías hoy. Pueblos indígenas en América Latina 5, Número 3
ISBN 978-987-813-009-5
https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2021/10/V2_Pueblos-indigenas-en-AL_N3.pdf





César Moya Aburto

Licenciado en Antropología por la Universidad de Costa Rica y maestrando por la Universidad Nacional. Investigador del Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo (CICDE) en el Programa Cultura Local Comunitaria y Sociedad Global (PROCULTURA).

Contacto: cmoya@uned.ac.cr

Juan Antonio Gutiérrez Slon

Master en Historia por la Universidad de Costa Rica y Sociólogo por la Universidad Nacional. Investigador del Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo (CICDE) en el Programa Cultura Local Comunitaria y Sociedad Global (PROCULTURA).

Contacto: jgutierrez@uned.ac.cr

Mariana Delgado Morales

Lideresa indígena e integrante del Consejo Ditsö Ajkónuk Wakpa del territorio bribri de Salitre. Investigadora comunitaria del Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo (CICDE) en el Programa Cultura Local Comunitaria y Sociedad Global (PROCULTURA).

Pablo Sibar Sibar

Mayor Brórán, integrante del Consejo de Mayores Brórán y líder indígena. Investigador comunitario del Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo (CICDE) en el Programa Cultura Local Comunitaria y Sociedad Global (PROCULTURA).

Contacto: psivas@uned.ac.cr

Xinia Zúñiga Muñoz

Licenciada en Trabajo Social por la Universidad de Costa Rica y Máster en Estudio de la Violencia Social y Familiar por la Universidad Estatal a Distancia. Investigadora del Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo (CICDE) en el Programa Cultura Local Comunitaria y Sociedad Global (PROCULTURA).

Contacto: xinia.ziga@gmail.com

Presentación

Este artículo fue publicado como parte del Boletín del Grupo de Trabajo Pueblos indígenas, autonomías y derechos colectivos de CLACSO. El mismo pretende dar a conocer la realidad de los procesos de recuperación de territorio, culturas y dignidades para la construcción de puentes entre los pueblos indígenas en resistencia y los/as investigadores/as del continente.

Las recuperaciones de territorio indígena en distintos cantones de Costa Rica, son acciones autónomas realizadas ante la inacción Estatal frente la problemática de la usurpación histórica de estos territorios. Siendo que las recuperaciones de territorio se realizan cuando un grupo de personas indígenas, (reconocidos étnicamente por el territorio como parte de los clanes, troncos o familias), se organizan para tomar posesión directa sobre una finca que se encuentra usurpada por finqueros no-indígenas. Estas fincas suelen ser grandes extensiones de territorio de 25, 50, 100, 200, 500 y hasta 1000 hectáreas, son usurpadas por finqueros que las utilizan prioritariamente para la cría de ganado y el alquiler de pasto, aprovechado la exoneración de impuestos que los territorios indígenas gozan según la Ley Indígena de Costa Rica, N° 6172, proveniente del año 1977¹.

El comienzo de la lucha de recuperación territorial se da en la zona sur de Costa Rica (cantón de Buenos Aires) en donde los pueblos bribri y brörán han realizado diversas recuperaciones en los territorios de Salitre desde 2010, Térraba desde 2013 y Cabagra desde 2016. A esta lucha de recuperación se sumaron luego indígenas del territorio cabécar de China Kichá en 2018 (ubicado en el cantón de Pérez Zeledón) y más recientemente la lucha se ha librado en la zona norte del país desde julio de 2020, cuando indígenas Maleku (del cantón de Guatuso), iniciaron su proceso de recuperación de fincas usurpadas.

Estas luchas de recuperación territorial se enmarcan desde amplios derechos indígenas contenidos en algunos instrumentos como el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007) y la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de la OEA (2016) para citar tres de las más relevantes; que constituyen un cuerpo normativo internacional reconocido por el Estado costarricense, a cuyos compromisos ha sumado leyes específicas (Ley Indígena N° 6172 del año 1977) múltiples decretos ejecutivos y directrices institucionales diversas, incluyendo el reconocimiento mediante modificación del artículo 1° de la Constitución Política en el que se reconoce como una nación multicultural y pluri-lingüe.

Sin embargo, la brecha de implementación entre los compromisos adquiridos formalmente y su aplicación, se tradujo en una sistemática violación a los derechos, que determina la vida y niega las

oportunidades de la población que habita en los 24 territorios indígenas costarricenses. Así, el doble discurso estatal² de reconocimiento formal e incumplimiento real de los derechos indígenas, ha signado la realidad en esos territorios. Esta situación que ha sido reconocida ampliamente por las autoridades gubernamentales en repetidas ocasiones y documentada por diversos estudios académicos e institucionales.

Las recuperaciones por la vía de hecho son la expresión del agotamiento de las vías administrativa y judicial en el cumplimiento de la Ley Indígena, representando hasta ahora –10 años después de las primeras acciones– la única vía real, concreta y eficaz de recuperación de sus tierras, resignificando a la vez, en ese mismo proceso, el propio territorio como el lugar desde el cual demandan y ejercen sus derechos, aunque para esto se expongan al conflicto, a las agresiones y hasta la muerte.

La decisión de las familias recuperadoras de los distintos pueblos y territorios involucrados en este proceso histórico es tan férrea, y la pérdida de confianza en las autoridades estatales es tan grande, que han logrado sostenerla a pesar de los míseros recursos económicos que poseen comparados con los de las personas no indígenas, quienes por el contrario, si cuentan con mayores influencias políticas y económicas.

Esta lucha persiste aún con las estigmatizaciones de las que es objeto por parte de la prensa hegemónica y un sector de la iglesia católica, que la criminaliza, y sin dejarse doblegar por la judicialización de un conflicto que requiere ser resuelto administrativamente mediante acciones institucionales específicas; a pesar de todo ello, los grupos familiares, encabezados muchos de ellos por mujeres, han logrado sostener y continuar las recuperaciones soportando no solo las reacciones violentas de los finqueros usurpadores, sino también la violencia institucionalizada que permite la impunidad a sus agresores y justifica de muchas maneras la inoperancia de los proyectos y acciones presentadas como propuestas de solución, tal como sucede con el Plan de Recuperación de Territorios Indígenas, conocido como Plan RTI del Instituto de Desarrollo Rural (INDER), y que iniciado en 2016, hasta el momento no se conocen resultados, a pesar de que ha sido presentado por dos administraciones de Gobierno como la solución al problema, y que pese al compromiso por acabarlo en

el 2020, en prensa se comunicó que éste se extendería hasta el año 2026; mostrando –de nuevo– la lentitud y falta de contundencia en las acciones estatales.



Una vivienda levantada por indígenas Bribris del territorio de Salitre, en una de las recuperaciones territoriales de la comunidad de Puente. (Tsirüdi, en nombre originario, con significado de ‘cacao maduro’). Crédito: Equipo CICDE, 2016

La tierra no es el único bien o propósito de las recuperaciones, junto con la demanda de derechos territoriales, las recuperaciones están posibilitando otras reivindicaciones étnico–políticas comprendidas dentro de su visión del territorio, tales como los derechos de autonomía y los derechos de reconocimiento de sus identidades culturales.

En los territorios indígenas que experimentan estas acciones reivindicativas han emergido nuevas estructuras comunitarias lideradas por personas mayores –según sus parámetros culturales–, organizadas bajo lógicas que promueven la recuperación de sus principios y valores ancestrales, por ejemplo considerando, en las nuevas formas de representación comunitaria, las estructuras sociales de parentesco aún vigentes y fortaleciendo los intereses identitarios, en sus acciones y decisiones. Estas organizaciones comunitarias, cada vez más fortalecidas, disputan actualmente la hegemonía interna con otras organizaciones sociales de raigambre occidental no-indígena y la representación de los pueblos frente al Estado, en un claro enfrentamiento

con las Asociaciones de Desarrollo Indígena (ADII) que constituyen estructuras ajenas, impuestas y controladas por el Estado a través de la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO) desde 1978 y que han sido sistemáticamente señaladas por sus alianzas o actuaciones afines a los intereses de los finqueros no indígenas.

Los denominados Concejos sean de mayores o del territorio, son organizaciones que agrupan buena parte de las personas protagonistas de las recuperaciones, quienes son también, en su mayoría, peticionarias ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y que ejercen un rol activo de denuncia, de demanda y de negociación política con relación al conflicto por las tierras, constituyendo en esta línea, una alternativa frente a las ADII, opuestas casi siempre a las recuperaciones de hecho.

De manera concomitante, la recuperación de la tierra y la emergencia de estas nuevas estructuras comunitarias fomentan el impulso de un también emergente, proceso autonómico de recuperación de la cultura propia.

Prácticas ancestrales consideradas fundamentales para la pervivencia del pueblo y la cultura, que estaban disminuidas o habían sido del todo abandonadas en algunos de estos territorios, se están recordando e impulsando nuevamente. Para esto también han decidido fomentar el intercambio cultural con otros territorios pertenecientes al mismo pueblo indígena, como sucede con el pueblo bribri que reside en distintas comunidades a ambos lados de la cordillera de Talamanca, tanto en el litoral Atlántico como en el Pacífico del país, o el caso Bröran cuyos pueblos hermanos residen actualmente en Panamá. Esta recuperación cultural involucra prácticas ancestrales de producción agrícola, revitalización de los idiomas propios, fortalecimiento de sus estructuras y figuras culturales de autoridad, Kekepas, en el caso del pueblo bribri, así como la recuperación de otros valores comunitarios relacionados.

Las autoridades gubernamentales por su parte, aunque se resisten a reconocer estas nuevas estructuras comunitarias, tampoco pueden evitarlas ni obviar el peso y contrapeso que representan frente a las ADII, por lo que se han visto obligadas a dialogar y llegar a acuerdos directamente con ellas, aunque –como se ha insistido– tales acuerdos siguen siendo incumplidos por el Estado.



Con lo anterior, el Concejo de Mayores Brörán del Territorio de Térraba, el Concejo Ditsö Iriia Ajkönuk Wakpa del territorio bribri de Salitre y el Concejo de Mayores y Mayoras Iriia Jtechö Wakpa del territorio bribri de Cabagra, están, hoy, recordando la fortaleza de la organización colectiva de los pueblos indígenas, ejerciendo en la práctica, la memoria de una herencia de resistencia que por mucho, supera esta coyuntura actual.



Citas

1. Instrumento legal costarricense que define la posesión indígena de las tierras en su artículo 3: “Las reservas indígenas son inalienables e imprescriptibles, no transferibles y exclusivas para las comunidades indígenas que las habitan. Los no indígenas no podrán alquilar, arrendar, comprar o de cualquier otra manera adquirir terrenos o fincas comprendidas dentro de estas reservas”. Disponible en: http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=38110&nValor3=66993.

2. Que ha llegado al colmo de realizar actos protocolarios en el territorio de Salitre con supuestas “devoluciones de tierra” en fincas que años antes ya habían sido recuperadas por el pueblo bribri. Para ilustrar estas noticias del 2019 y 2020 sobre una acciones del Gobierno en el que “devuelven” tierras que ya había sido recuperadas por indígenas bribris algunos años atrás. Esta situación no solo es de bajo impacto, sino que las tierras al ser protocolizadas por el Gobierno, luego le son arrebatadas por las familias indígenas recuperadores, que pese haber vivido ahí varios años, deben ver cómo éstas le son asignadas a la Asociación de Desarrollo Indígena (ADII), organización mayormente distante de la lucha. Para detalles ver May, Sebastián. 2020. “Ministerio de Seguridad Pública pone en posesión finca en territorio indígena Salitre” Delfino, 1 setiembre. Acceso 11 mayo 2021. <https://delfino.cr/2020/09/ministerio-de-seguridad-publica-pone-en-posesion-finca-en-territorio-indigenasalitre>; Arguedas, Carlos. 2019. “Policía entrega dos fincas del territorio indígena de Salitre a la asociación de desarrollo”. La Nación, 10 junio 2019. Acceso 11 mayo 2021. <https://www.nacion.com/sucesos/seguridad/policia-desaloja-dos-fincas-en-territorio-indigena/RHF4OGWWLREBJHZ5N5X53LTYZM/story/>.



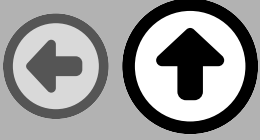
La recuperación del río Diquís:

Una ribera en resguardo indígena

Equipo de Investigación Indígena del CICDE*
Diciembre 2022

Publicado originalmente en:

Biocenosis Revista ambiental
Volumen 33/ Número 2/ diciembre 2022
<https://doi.org/10.22458/rb.v33i2.4545>





César Moya Aburto

Licenciado en Antropología por la Universidad de Costa Rica y maestrando por la Universidad Nacional. Investigador del Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo (CICDE) en el Programa Cultura Local Comunitaria y Sociedad Global (PROCULTURA).

Contacto: cmoya@uned.ac.cr

Juan Antonio Gutiérrez Slon

Master en Historia por la Universidad de Costa Rica y Sociólogo por la Universidad Nacional. Investigador del Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo (CICDE) en el Programa Cultura Local Comunitaria y Sociedad Global (PROCULTURA).

Contacto: jgutierrez@uned.ac.cr

Mariana Delgado Morales

Lideresa indígena e integrante del Consejo Ditsö Ajkönuk Wakpa del territorio bribri de Salitre. Investigadora comunitaria del Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo (CICDE) en el Programa Cultura Local Comunitaria y Sociedad Global (PROCULTURA).

Pablo Sibar Sibar

Mayor Brörán, integrante del Consejo de Mayores Brörán y líder indígena. Investigador comunitario del Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo (CICDE) en el Programa Cultura Local Comunitaria y Sociedad Global (PROCULTURA).

Contacto: psivas@uned.ac.cr

Presentación

El artículo es parte de los productos del proyecto de investigación titulado: Territorios recuperados: Luchas, tierras y experiencias indígenas en Cabagra, Térraba y China Kichá, 2010 – 2022. Inscrito en el Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo, CICDE, de la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad Estatal a Distancia, UNED.

¿Por qué se perdió el río Diquís?

Se presentaron grandes invasiones de la actividad humana alrededor de sus aguas. Es así que el *río Diquís*, también conocido como río Térraba, ha sido referente de la biodiversidad de la zona sur de Costa Rica, recorriendo cientos de kilómetros que lo conectan desde su nacimiento en lo alto del cerro Chirripó hasta su desembocadura en el litoral Pacífico, a través del humedal Térraba-Sierpe. Es cuna de un variado ecosistema de flora y fauna que le acompaña en medio de las cordilleras, llanuras y filas montañosas entre las que se busca camino hacia el océano; recogiendo aguas de al menos 40 ríos que le sirven de afluentes.

Figura 1. El río Diquís visto hacia el territorio indígena Térraba



Nota. Fotografía de Juán, CICDE, abril 2022.

Esta diversa actividad humana ha tenido la característica de ser expansiva con el paso de los años en medio del siglo XX, cambiando la relación ancestral entre el río y sus antiguos cuidadores humanos: los pueblos indígenas.

De esta manera, existen tres momentos en la historia del río Diquís respecto de su *relación* con las sociedades y culturas humanas.

Figura 2. Inicio del atardecer reflejado en aguas del río Diquis en Térraba.



Nota. Fotografía de Juán, CICDE, abril 2022

Uno primero en el que los pueblos originarios le custodiaban por medio del respeto a su equilibrio natural y en seguimiento al cuidado que según *Diqsukra* -el dueño del río y su espíritu cuidador-, le gusta. Un cuidado basado en la pesca responsable y solidaria, así como en la preservación de los bosques que le sirven de sostén para sus aguas. Durante esta *relación* se dice que lo han habitado diferentes peces, entre los que se recuerdan, Biocenosis • Volumen 33/ Número 2/ diciembre 2022 45 el pargo, el tronador, el robalo, el guapo, el palo-

meta, la bojarra, la risuaca, la machuca, además de lagartos, tortugas, camarones y muchas aves.

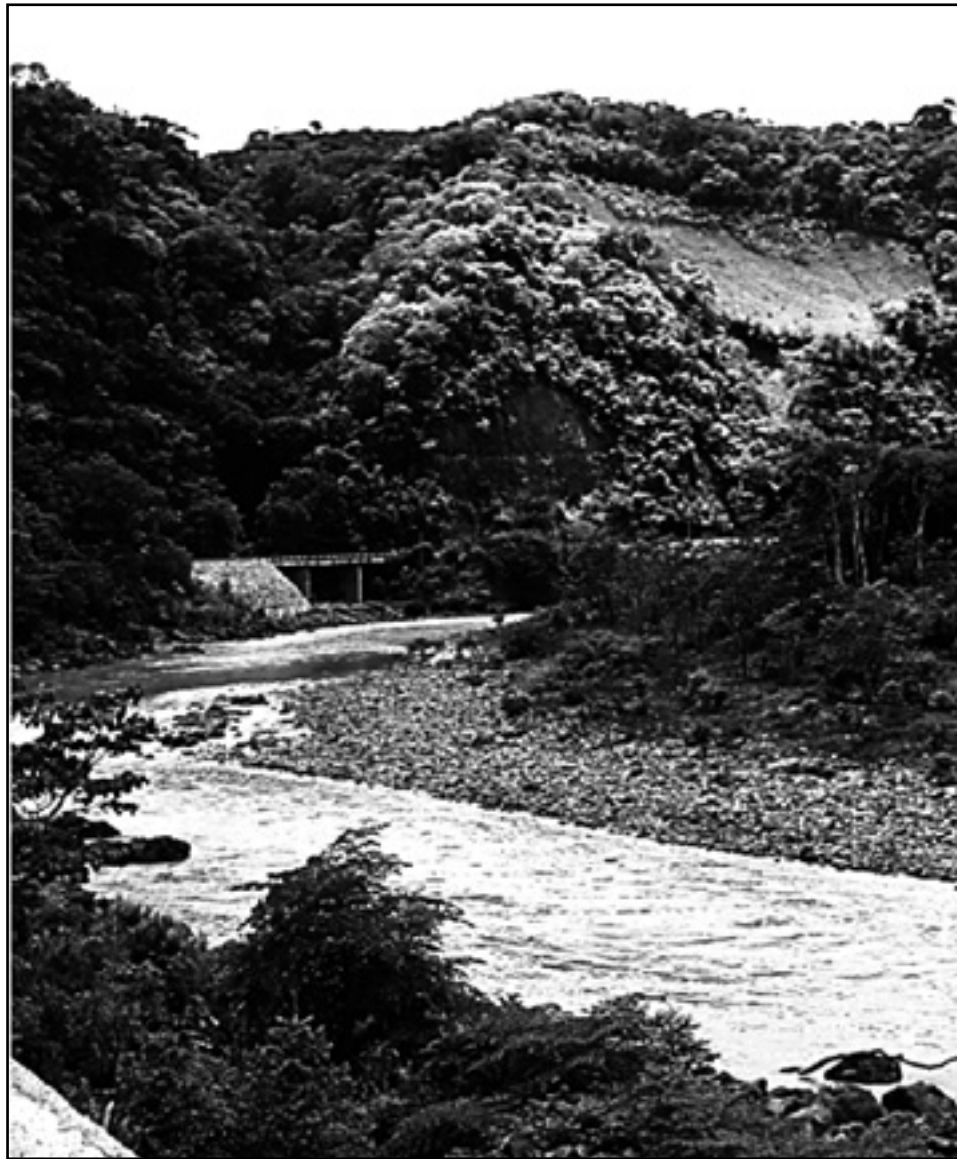
Así se estableció una *relación* de mutua convivencia en la que los antepasados construyeron sus comunidades en sus riberas, y se movilizaban en sus aguas mediante botes de canaleta que les permitían viajar y comerciar hasta las llanuras de Palmar y más abajo hasta Puerto Cortés. Durante miles de años, los pueblos originarios cohabitaron sus orillas, utilizaron sus aguas como bebida de las personas y sus animales, así como para el riego en temporada seca, el aseo de los alimentos, los utensilios y la vestimenta, según cada período histórico.

La *relación* de la que se tiene memoria, según recuerdan los actuales pueblos indígenas que le rodean en sus pendientes y riberas, aún hasta el siglo XIX y algunas décadas del siglo XX, se seguía manteniendo incólume, por el cercano vínculo entre el río Diquís y los pueblos indígenas cabécar, bribri, boruca y brörán-térraba, que aún les siguen acompañando en su curso fluvial.

Esta *primera relación histórica* fue interrumpida por la llegada de las sociedades no-indígenas, el Estado y el mercado, que con mayor fuerza se acercaron a la zona luego de construida la carretera Interamericana Sur hacia la década de 1960. Sin embargo, ésta no fue la primera gran intervención ya que, desde 1939, sus tierras vecinas habían sido invadidas por la United Fruit Company (UFCo) que, talando árboles por miles de hectáreas en sus llanuras y planicies, cambiaron el hábitat oriundo de especies animales y florales, dando paso a kilómetros de plantaciones bananeras cerca del Diquís. Esta segunda relación intervencionista producto del supuesto “progreso” del país, hizo que los linderos del río fueran cubiertos por agrotóxicos que indiscriminadamente se chorreaban cerca de sus quebradas y ríos afluentes, situación que fue agudizándose en la década de 1970 cuando la palma africana sustituyó las otrora plantaciones de banano; antecedente para que luego, en la década de 1980, los suelos cercanos del Diquís fueran cubiertos con el monocultivo de la piña a cargo de la multinacional empresa PINDECO. Hoy su principal amenaza forestal.

Cercano a la llegada de PINDECO, el llamado “desarrollo” de la modernidad industrial hizo que el río Diquís fuera objeto de cálculos económicos con interés en represar sus aguas para la generación de energía eléctrica con los proyectos hidroeléctricos PH Boruca y PH Diquís.

Figura 3. *Mirada de puente alrededor del río Diquís en carretera sentido territorio brörán de Térraba hacia el centro de Buenos Aires, sur de Puntarenas*



Nota. Fotografía de Juän, CICDE, abril 2022.

No obstante estas amenazas, la pervivencia de los pueblos indígenas en sus laderas y alrededores ha impulsado su conservación y pese a los continuos procesos de usurpación de las tierras originarias, la expulsión de familias indígenas le siguen cuidando y dando la lucha por su sostenibilidad, a la vez lucha de pervivencia de los mismos pueblos cabécar, bribri, boruca y brörán que le rodean, así como del río mismo, sus aguas y el diverso ecosistema que nace y crece naturalmente.

Esta segunda *relación* no solo ha sido dañina para la plenitud del río Diquís, sino de los mismos pueblos indígenas, que usurpados de sus tierras también son vulnerabilizados socialmente.

¿Qué les ha pasado a los pueblos indígenas que han sido cuidadores del Diquís?

Han sido invadidos en sus territorios, perseguidos culturalmente, invisibilizados políticamente y alejados del bienestar social. Los pueblos indígenas en las riberas del Diquís han sufrido el despojo y maltrato por finqueros no-indígenas que en décadas recientes han invadido los territorios de Ujarrás, Salitre, Cabagra, Térraba, Boruca y Curré. Siendo, junto con China Kichá, los territorios indígenas que están en lucha de resistencia por sus tierras y sus aguas, entre ellas las que recorren desde los afluentes y el cauce central del río Diquís

Los pueblos defensores de sus territorios también afrontan condiciones sociales adversas, con índices de insatisfacción de necesidades de 85% para el caso brörán y de 60% para el pueblo boruca. Se suma que, del porcentaje global de la realidad de los 24 territorios indígenas del país, solo cerca de 7% de las personas jóvenes estudiantes acaban la educación secundaria; sumándose problemas por el escaso acceso a servicios de salud y equipo médico, inadecuada infraestructura vial, deficiencias en el acceso a vivienda, falta de conocimiento digital, entre otros factores.



También afrontan dificultades en cuanto al acceso al agua potable por medio de acueductos en sus viviendas y que, según datos censales, para el caso de los ocho pueblos indígenas de Costa Rica, se registra un acceso satisfactorio promedio de 43,8%; siendo más grave en el pueblo térraba con apenas 16%, el pueblo cabécar con 15,8% y en los territorios ngäbes con 31,8%

Figura 4. Recorrido del río Diquís hacia el sur de Costa Rica con fondo de la cordillera de Talamanca



Nota. Fotografía de Juán, CICDE, abril 2022.

Las condiciones de desprotección social citadas son consecuencia directa de los históricos procesos de usurpación no-indígena de las tierras y territorios indígenas. Un proceso de quingentésimas raíces, antecedido desde la invasión europea a las tierras amerindias y los violentos siglos de conquista y colonización (XV – XIX), así como su continuidad con el inicio del período Republicano y las expresiones modernas de Estado y Capitalismo de los siglos XX y XXI.

Todo este estructurado contexto de despojo de tierras indígenas ha expulsado fuera de sus territorios a cerca de 60% de la población indígena de Costa Rica. Lo anterior, ha generado que la problemática de la tierra indígena presente desproporciones en la tenencia donde, para el caso de los territorios de Térraba, Curré y China Kichá, solo cerca de 20% de la posesión es indígena brörán, boruca y cabécar, respectivamente; lo cual evidencia un histórico despojo territorial.

Así, los 24 territorios indígenas del país padecen de la usurpación de finqueros no-indígena, quienes -siendo principalmente comerciantes de ganadería extensiva- han deforestado los bosques y los han sustituido por amplísimas extensiones de pasto.

Es lamentable que no haya suficiente conciencia sobre el mal que se le causa a la naturaleza y a la explotación de los suelos que, una vez sedimentados, llevan contaminación a las aguas ya mermadas por la corta de árboles por parte de no-indígenas que han volcado los bosques alrededor de los ríos y nacientes de los territorios indígenas.

Positivamente, la situación desde al año 2010 ha comenzado a revertirse con las recuperaciones indígenas de sus tierras/territorios, mediante luchas no violentas que han devuelto las tierras a sus clanes.

¿Cuál es el valor de las recuperaciones de tierras indígenas alrededor del Diquís?

El valor se mide en bienestar humano y de la Naturaleza, pues aparte de haber posibilitado el retorno de los descendientes de los pueblos originarios a las tierras de sus antepasados, las recuperaciones directas de tierra impulsadas autónomamente por indígenas en los territorios de Salitre, Cabagra, Térraba y China Kichá, han cambiado la historia, han hecho justicia y le han dado más vida a los ríos y a los bosques.

Por ejemplo, en Salitre se ha recuperado más de 11% del territorio, mientras que en Térraba los 15 kilómetros de carretera que bordean la ribera del río Diquís están hoy en posesión de familias brörán pertenecientes a sus troncos de parentesco e identidad como pueblo; esto debido a que las tierras liberadas en las recuperaciones de Crun Shurín, Crun Dubón, Crun Di, Crun Yaigo y finca San Andrés, están siendo sustituidas por cultivos y floreadas en forma autónoma por decenas de familias del pueblo brörán que han recuperado parte del territorio indígena Térraba; así se contabilizan más de 2500 hectáreas



recuperadas, ante prácticas finqueras no-indígenas de ganadería extensiva. Lo anterior, ha permitido el cuidado de cerca de 30 nacientes y quebradas de agua que nutren el histórico y ancestral río Diquís.

Figura 5. *Quebrada Crun Di afluente del río Diquís, en territorio recuperado en Térraba*



Nota. Fotografía de Juän, CICDE, abril 2022.

La tercera *relación*, producto de la lucha por las tierras en Térraba, trazó una relación de protección de las aguas del río Diquís. Las recuperaciones de territorio en Cabagra y Salitre también suman a la recuperación natural de este gran río, y aunque los dos territorios bribri no colindan directamente con la ribera del Diquís, sino que le alimentan desde los ríos que descienden desde las altas montañas de sus territorios, añaden también acciones sanadoras de aguas mediante la recuperación de las quebradas cuyos alrededores están en regeneración forestal, producto de los esfuerzos indígenas por rescatar las tierras, la flora y la fauna que habitan sus bosques.

De esta manera, las luchas territoriales indígenas son parte autónoma de una acción política ratificadora sobre el agua y la naturaleza que se lleva a cabo desde cada una de las 45 recuperaciones de tierra/territorio en Salitre, lo que ha propiciado la limpieza de sus ríos Blödi y Aköm.

Así también ha sido el proceso del cuidado del agua por las recuperaciones de Brazo de Oro y Palmira del territorio bribri de Cabagra,

el cual ha permitido proteger a más de cinco nacientes y más de cinco quebradas que se topan con el caudaloso río Cabagra -afluente del río Coto -, que uniendo sus aguas desemboca en el río Diquís, nombrado entonces como río Grande de Térraba.

Figura 6. *Río Diquís saliendo del territorio indígena Térraba y entrando hacia el territorio indígena brunca Curré, vista desde el puente Paso Real.*



Nota. Fotografía de Juän, CICDE, abril 2022.

Con base en lo expuesto, se comprende que la recuperación del río Diquís es parte sumaria de la lucha de diferentes pueblos indígenas de la zona sur del país, especialmente los que se ubican en su ribera en el cantón de Buenos Aires de Puntarenas. A todas luces, la lucha indígena por las tierras implica una batalla por el agua, siendo la actual *relación* entre culturas humanas con el río Diquís, una relación que, por medio de la autonomía indígena, está dirigida al resguardo de sus aguas, árboles, ojos de agua y nacientes; dirigida a la protección de la vida.

Referencias

Camacho Nassar, C. (2021). Mundo indígena. Pueblos indígenas en Costa Rica. IWGA. <https://www.iwgia.org/es/costa-rica/4130-mi-2021-costa-rica.html>

Carmak, R. (ed.) (1994). Soplos de viento en Buenos Aires. Universidad de Costa Rica.

Frederick Orchestron, D. (2005). El conocimiento ecológico indígena de los bribri y cabécar: los roles socio-culturales en la conservación de los sistemas agroforestales tradicionales en la reserva indígena de Talamanca, Costa Rica. Tesis para grado Doctorado en Ciencias Forestales. Universidad de Pinar del Río, Cuba.

Guevara Berger, M. y Vargas, J. C. (2000). Perfil de los Pueblos Indígenas de Costa Rica. San José: RUTA/ Banco Mundial, UTN-CR.

Instituto de Acueductos y Alcantarillado. (2016). Política Nacional de Agua Potable de Costa Rica 2017–2030. / Comisión Interinstitucional. San José, Costa Rica. <https://www.aya.go.cr/Noticias/Documents/AyA%20Pol%C3%ADtica%20Nacional%20de%20Agua%20Potable%20de%20Costa%20Rica%202017-2030.pdf>

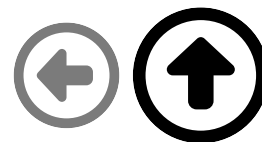
Instituto Nacional de Estadística y Censo. (2013). X Censo Nacional de Población y VI de vivienda: Territorios indígenas. <https://www.inec.go.cr/documento/censo-2011-territorios-indigenas-principales-indicadores-demograficos-y-socioeconomicos>

Mackay, F. y Morales Garro, A. (2014) Violaciones de los derechos territoriales de los pueblos indígenas: el ejemplo de Costa Rica. Reino Unido: Forest Peoples Programme (FPP). <https://www.forestpeoples.org/sites/fpp/files/publication/2014/02/violationsterritorialrightscostaricaspanishfeb2014.pdf>

Mora González, A. (2021). Agua para unas comunidades y para otras no. Conflictividades y contradicciones en torno al agua para consumo humano en los territorios de Ujarrás y Conte Burica, Puntarenas, Costa Rica. *Revista de Historia*, N°83, 188-211. <https://orcid.org/0000-0002-2051-8961>.

Rodríguez, S. (2017). Matar a un río [Documental]. Producción Programa de Producción de Material Audiovisual, PPMA, UNED. <https://www.youtube.com/watch?v=gUv8o673Yog>

Zúñiga Muñoz, X., Gutiérrez Slon, J., Moya Aburto, C., Sibar Sibar, P. y Delgado Morales, M. (2018). El territorio de Salitre: Memoria, Derechos, Violencia, 2010-2017. Informe de investigación CICDE–UNED. <https://cicde.uned.ac.cr/investigaciones/5-15>



Anexos



Publicaciones grupales del Equipo de investigación del indígena CICDE producto de las investigaciones en Salitre

Estas tres publicaciones son el resultado de investigaciones realizadas por el equipo de investigación indígena para abordar el conflicto entre indígenas que realizan acciones directas de recuperación y finqueros no indígenas que han usurpado sus tierras dentro del territorio indígena de Salitre, ubicado en el cantón de Buenos Aires, de la provincia de Puntarenas y el papel de Estado costarricense cuya inacción de más de 40 años ha mantenido las condiciones que son causa de dicho conflicto.

- Informe: *El territorio de salitre: derechos, memoria y violencia, 2010-2017*

https://cicde.uned.ac.cr/images/investigaciones/informe_salitre.pdf

- *Crónica de una relación marcada por la colonialidad. Estado costarricense y el pueblo bribri de Salitre. Compilación de eventos y su documentación, 2010-2017*

<https://cicde.uned.ac.cr/images/investigaciones/Cr%C3%B3nica-de-unarelaci%C3%B3n-marcada-por-la-colonialidad.pdf>

- *ADI de Salitre: Documentos de DINADECO. Crónica documental 1977 – 2017*

https://cicde.uned.ac.cr/images/investigaciones/Cr%C3%B3nica-ADI-de-Salitre_-documentos-de-DINADECO_-1977-2017.pdf



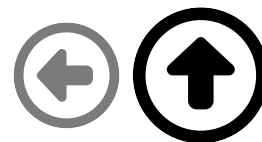


Publicaciones sobre Mariana

Contenidos

Indígenas Bribris y Brörán exigen al Gobierno tomar acciones urgentes ante impunidad de ocupación territorial.....	83
Encuentro de Confluencia Popular (Video).....	86
Nos dejó una insigne luchadora.....	89

Indígenas Bribris y Brörán exigen al Gobierno tomar acciones urgentes ante impunidad de ocupación territorial



María José Ferlini Cartín

05/04/2019

Aportes en Revista Surcos por parte de Mariana Delgado Morales

Tubölwak

surcosdigital.com

<https://surcosdigital.com/indigenas-bribris-y-broran-exigen-al-gobierno-tomar-acciones-urgentes-ante-impunidad-de-ocupacion-territorial/>

El pasado miércoles 03 de abril, en conferencia de prensa, indígenas del pueblo Bribris de Salitre y del pueblo Brörán de Térraba, denunciaron la impunidad que existe en dichos territorios en relación con la ocupación de tierras por de personas no indígenas. Además, señalaron que el Gobierno no actúa de manera oportuna y exigen acciones urgentes, a fin de que no ocurran más tragedias como el asesinato de Sergio Rojas Ortíz el pasado 18 de marzo.

En este espacio, los representantes indígenas afirmaron que la negligencia estatal ha propiciado violencia y amenazas contra sus comunidades y familias, situación que les preocupa, pues según sus declaraciones, incluso, los han amenazado de muerte.

Quienes participaron en la conferencia de prensa fueron: Lucía Rojas Lázaro y Alban Rojas Lázaro, hijos de Sergio Rojas; Luis Paulino Vargas, director del CICDE; Mariana Delgado Mirales, recuperadora de Salitre de Térraba; Pablo Sibar Sibar, coordinador del Concejo de Ma-



yores Brörán y Vanessa Jiménez, abogada de Forest People Program, quien está a cargo del asesoramiento legal.

Según una investigación realizada por el Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo (CICDE) de la UNED, entre el 2010 y el 2019 se han presentado más de 115 casos de violencia física y patrimoniales, tanto agresión directa como en uso de armas, además de otras que la investigación no logró registrar.

Para Lucía Rojas Lázaro, indígena bribri e hija de Sergio Rojas Ortíz, en gran medida la culpa es de los terratenientes, quienes a toda costa quieren apoderarse de los territorios, pasando por alto las leyes que los amparan y las declaratorias y convenios internacionales vigentes que salvaguardan los derechos de los pueblos indígenas.

“Mi padre fue un defensor de los pueblos indígenas, un líder y un ejemplo para la comunidad. Le pido respetuosamente a la prensa que informen con la verdad y no se dejen llevar por 3 personas que nos quieren hacer daño. Hoy mi padre ya no está con nosotros pues fue asesinado”, expresó Rojas Lázaro.

“A mi padre siempre lo trataron de callar, fue perseguido por los terratenientes y los intereses de personas que quieren apoderarse de las tierras. Hoy, me queda un vacío enorme, me siento muy triste, pero orgullosa de él, porque murió luchando por defender sus ideales... Pido al presidente Carlos Alvarado, se comprometa con el pueblo bribri a esclarecer el caso y que se haga justicia”, indicó, Lucía Rojas Lázaro.

Aunque en el 2015 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) solicitó medidas cautelares para proteger la vida e integridad de los miembros de estos territorios, los representantes indígenas señalan una total ausencia de las autoridades de Gobierno, para atender la situación y garantizar sus derechos.

Por otra parte, los representantes de los pueblos Bribri y Brörán, aseguran que, tras el asesinato del líder Sergio Rojas Ortiz, ocurrido el pasado 18 de marzo, diversos medios de comunicación han concedido espacio a los finqueros que se han apropiado de sus tierras, quienes han difamado de forma reiterada a los pueblos indígenas, sin que a estos se les conceda ningún espacio para expresarse.



Para Pablo Sibar Sibar, coordinador del Consejo de Mayores Brörán y recuperador de territorios indígenas, la muerte de Sergio Rojas Ortíz los afectó emocionalmente, ya que perdieron a un defensor de los derechos de los pueblos indígenas.

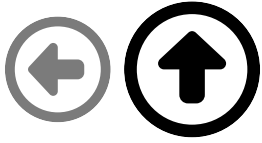
“A nuestro hermano Sergio le gustaría que nosotros siguiéramos luchando, en memoria de él y de muchos defensores de nuestros territorios así lo haremos, a pesar de que nos quieran desalojar. Hoy, los indígenas tenemos una medida cautelar, justo ayer me notificaron y nos dan hasta este domingo para desocupar el territorio, ya que dicen que corremos peligro, yo me pregunto, ¿cómo es posible que nos digan eso, en lugar de brindarnos protección?, ahí vivimos 16 familias. ¡No puede ser posible lo que está pasando!”, indicó Sibar Sibar.

“Por más de 50 años, el Estado y los gobiernos de turno han incumplido los acuerdos con los pueblos indígenas y los mandatos de la ley. Costa Rica debe conocer la verdad y tomar conciencia acerca de la situación de olvido, marginación y permanente violencia a que los pueblos indígenas están siendo sometidos. Demandamos que el Estado cumpla con sus obligaciones, que las autoridades tomen las medidas que corresponden, y que se garantice nuestra paz, nuestra integridad física y emocional y el respeto a nuestras tierras”, concluyó Sibar.

Algunos de los medios de comunicación que llegaron a la sede central de la UNED fueron: Canal 13 del SINART, Diario Extra, Radio Columbia, Prensa Latina, Informa-Tico, Radio La Cabuya, Radio Temblor, SpamTV, Telesur y Comunicación Alternativa, entre otros.

Cabe señalar, que la conferencia de prensa, “Los pueblos Bribri de Salitre y Brörán de Térraba toman la palabra”, fue organizada por la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y la Universidad de Costa Rica (UCR).





Encuentro de Confluencia Popular (Video)

Hector Ferlini Salazar

12/05/2020

Surcos Digital

<https://surcosdigital.com/video-encuentro-de-confluencia-popular/>

Ver video en: <https://www.youtube.com/watch?v=LLz4WSLlPF4&t=4s>

La Alianza por una Vida Digna organizó un Encuentro de Confluencia Popular, el cual se realizó este sábado 9 de mayo.

La actividad se inició con la siguiente pregunta generadora ¿Cómo se vive la lucha social por la justicia y la participación ciudadana desde las regiones? Prioridades / procesos / acciones

La lucha de las regiones fue expuesta por Mariana Delgado Morales de la Región Brunca (el tema fue la lucha de los pueblos indígenas y la realidad de las mujeres de estas comunidades); Antonieta Fernández Quirós, por la Región Central (ella es la coordinadora del Frente Nacional por la Seguridad Social (FRENASS)); Luis Fernando Barrantes Cortés, de la Región Chorotega, expuso la experiencia del movimiento Territorios Seguros.

Por la Región Huetar Atlántica estuvo María Miranda Cortés, secretaria de Finanzas del Sindicato de Trabajadores de JAPDEVA y Afines Portuarios (SINTRAJAP), Francisca Inés Wilson Santana, de la Red de Mujeres Rurales de Costa Rica hizo su aporte por la Región Huetar Norte, y Francis Cordero Mojica, de la Región Pacífico Central, dio a conocer la lucha de las comunidades del Norte de Puntarenas que se agrupan en la Alianza por la Defensa del Agua – Puntarenas.

Puede ver lo expuesto en este Encuentro de Confluencia Popular en este video:

Entre las personas que siguieron el Encuentro por el Facebook Live de SURCOS estuvo Patricia Salgado Muñoz, quien propuso el tema ¿Cómo hacer para lograr una cobertura universal de los servicios de internet? Esto, por cuanto en este periodo no tener internet es un factor de exclusión. Según el Programa del Estado de la Nación, el 40% de las viviendas en el país no tiene acceso a internet.

Mario Cabrera comentó: “Desde las Asambleas Patrióticas Populares (APP, en San Ramón de Occidente), -que ya estuvimos en el conversatorio anterior con nuestra coordinadora general Dayana Ureña-, estamos avanzando con tres grandes ejes luego de la lucha contra el combo fiscal:

1. La Defensa de la Caja y la Seguridad Social (pleno apoyo al trabajo coordinado desde el FRENASS).
2. La lucha por una Política de Justicia Tributaria para el Desarrollo Social y Solidario, y
3. La Alfabetización Constitucional sobre todos nuestros derechos como Poder Soberano. Felicitaciones a SURCOS por estos espacios de hermanamiento de nuestras luchas populares”.

Karolina Rojas saludó desde Tibás y expuso que los sindicatos en la empresa privada fueron sustituidos por asociaciones solidaristas, por ello el sindicalismo no existe en el sector privado.

Ana Lorena Cartín Leiva saludo a las y los exponentes desde Montes de Oca y felicito a las personas de cada región “por su gran trabajo”.

Margarita Torres saludó y felicitó estas iniciativas del movimiento social.

Rafael Eduardo López Alfaro comentó desde Heredia: “Un gran saludo a las personas de las regiones que hoy nos comparten sus experiencias organizativas”.



Caro Somarribas expresó desde San José: “Que bueno compartir con ustedes en este Encuentro. Un gran saludo a todas las personas”.

Ivannia Lazzaro escribió: “Saludos desde Esparza”.

Dylanna Muñoz manifestó: “Saludos a todas y todos, que alegre escuchar las voces de las comunidades. Nos seguimos encontrando”.

Mario Cabrera desde San Ramón de Alajuela agregó: “Aprender ese tipo de habilidades comunicacionales es de vital importancia para continuar con el trabajo de organización, 7 reflexión y articulaciones de base comunitaria y popular. Que el Soberano no pierda su protagonismo debido al confinamiento”.

Desde la Zona Sur, Buenos Aires de Osa llegó el saludo de Ricardo, quien no dio su apellido.

Pablo Gch: “Importante encuentro de voces alternas. ¡Excelente!”

Lidia Orias: “Gracias por los aportes tan significativos. El análisis crítico es muy necesario en este momento. Gracias”.



Nos dejó una insigne luchadora



Isabel Ducca D
3 enero, 2023
Elpais.cr

<https://www.elpais.cr/2023/01/03/nos-dejo-una-insigne-luchadora/>

Dado el racismo visceral con que la sociedad costarricense asume, consciente o inconscientemente, la lucha de los pueblos originarios por recuperar sus territorios, con la cual ejercen los derechos establecidos en la jurisdicción nacional e internacional, es muy posible que la muerte de doña Mariana Delgado Morales pase desapercibida, silenciada e invisibilizada. Sirva este escrito para honrar su memoria y destacar su capacidad de resistencia frente a los múltiples atropellos de los que fue víctima.

Su lucha y su resistencia estuvieron siempre acompañadas, desdichadamente, por el dolor que le infringieron a ella y su comunidad quienes, al margen de la ley y de todo sentimiento noble, ocupan ilegalmente los territorios y actúan con toda clase de actos violentos como lo detalla el siguiente testimonio suyo de noviembre del año 2020. Doña Mariana Delgado Morales era indígena Bribri del Clan Tubolwak del Territorio de Salitre. A continuación, sus palabras:

“La lucha de los pueblos indígenas y de las mujeres indígenas y, en especial en mi caso, se ha venido dando desde que nacimos, porque nuestras abuelas y nuestras madres eran luchadoras incansables, porque tuvieron que enfrentarse, en ese tiempo, a la misma situación de discriminación, de racismo, de violencia, de humillaciones contra ellas, al igual que nosotras ahorita estamos sintiendo aún en este siglo que deberíamos de entender que haya mejorado la situación de las mujeres en el mundo, pero no es así, menos para nosotras las mujeres indígenas.

Hoy, el 25 de noviembre se conmemora [el día internacional de la violencia contra las mujeres], pues yo siento que nosotras cada vez más, en vez de avanzar, cada vez más como que retrocedemos con lo que está haciendo el Estado en contra de nosotros porque, desde que iniciamos más fuertemente las luchas de recuperaciones, de reivindicación de nuestros derechos, el Gobierno no ha querido escucharnos y nos toca ver cómo sufre nuestro pueblo, cómo desangra nuestro pueblo, cómo nuestros hijos son agredidos y cómo nos matan a nuestros hermanos por levantar la voz para exigir justicia para nuestro pueblo.

Es una situación cada vez más lamentable para nosotras las mujeres indígenas que, en estos procesos de lucha, es [...], es doloroso para nosotras, porque vemos como sufren nuestros hijos. En mi caso, ver a mi hijo sufrir con dos balas en su pierna y verlo todo joven, pero que aún está impedido, no puede ganarse su sustento diario solo, porque la salud no le permite, porque el dolor en su pierna es terrible y aún ver a sus hijos y sus hijas con muchas necesidades es algo muy, muy lamentable y doloroso para uno como madre y abuela.

Situaciones como esas de amenazas y de violencia hemos estado viviendo en mi territorio, en Salitre y ver que el Estado se hace de la vista gorda de todos los sufrimientos de nosotros lo indígenas, pues no tiene otra palabra: el Gobierno no se preocupa ni se ha preocupado nunca por nosotros.

En esta situación, quisiera compartir también que el Gobierno, después del asesinato de nuestro hermano Sergio, entró con toda su comisión del vice ministerio de la Presidencia, como la Corte Suprema de Justicia, ministerio de Seguridad, ministerio de Justicia y Paz y otros; después del asesinato de Sergio nos reunimos, como consejo, con esta comisión en varias reuniones como para acordar acciones a seguir como monitoreo en el territorio y también nuevas recuperaciones que hubieron (sic) en ese tiempo. Esos monitoreos se cumplieron en parte. Se acordó que el Gobierno realizara el desalojo de los finqueros no indígenas que usurpan las tierras y esos desalojos tampoco se realizaron.

En esta situación, quisiera compartir también que el Gobierno, después del asesinato de nuestro hermano Sergio, entró con toda su comisión del vice ministerio de la Presidencia, como la Corte Supre-



ma de Justicia, ministerio de Seguridad, ministerio de Justicia y Paz y otros; después del asesinato de Sergio nos reunimos, como consejo, con esta comisión en varias reuniones como para acordar acciones a seguir como monitoreo en el territorio y también nuevas recuperaciones que hubieron (sic) en ese tiempo. Esos monitoreos se cumplieron en parte. Se acordó que el Gobierno realizara el desalojo de los finqueros no indígenas que usurpan las tierras y esos desalojos tampoco se realizaron.

Tampoco han encontrado una forma ágil y oportuna para hacer efectiva la devolución de la tierra a los indígenas. [Recibimos] la visita del Gobierno, no oficial, para intercambiar algunas ideas. Se entabló conversaciones, pero nada afirmativo, hasta este momento no han hecho alguna acción positiva por la llegada de la pandemia del covid 19 al país, más bien el Gobierno lo tomó para poner excusas, para no continuar con lo que les correspondía realizar en Salitre en temas de saneamiento territorial y seguridad. También el Poder Judicial tomó la pandemia como excusa para no aligerar los procesos judiciales.

Además de eso, aumentó la violencia en el 2020 después del asesinato del líder bribri Sergio Rojas. La falta de voluntad del Gobierno de sancionar a los culpables de ese asesinato motivó que el usurpador Heliodoro Figueroa Uva le dispara a Mainor Ortiz Delgado en su pierna derecha el día 9 de febrero del año 2020 cuando Mainor se encontraba trabajando en su finca con su familia. El día 21 de agosto ese mismo agresor entró en casa de la indígena bribri Claudina Figueroa Rojas y Ana Patricia Calderón Figueroa, ambas del Clan Uniwack, sacó un arma que portaba en su cintura y un cuchillo que llevaba en su mano, amenazó a las compañeras y les dijo que las iba a agredir; luego de gritarles y ofenderlas, dijo que si no salían de esa tierra les iba a disparar, a lo que las mujeres resistieron a salir. Ese agresor, en otra ocasión, ya había amenazado herir a la señora Claudina con un cuchillo, cuando ingresó en la propiedad de ella. Ese día un vecino la defendió de que la hirieran con un cuchillo.

El 21 de marzo, en horas de la mañana, el usurpador Rodrigo Figueroa Uva amenazó golpear a Enrique Ortiz Figueroa del Clan Uniwack. Le dijo que era mejor que se calle y no hable, porque él no sabe lo que le puede pasar, pues Enrique es testigo de Mainor Ortiz en una demanda de agresión con arma.

Quiero manifestar que el 24 de septiembre de 2020 nos enteramos la noticia de que el Poder Judicial tomó la decisión de desestimar el caso del asesinato de nuestro hermano y líder Sergio Rojas Ortiz. Noticia que recibimos con mucho dolor e indignación en el territorio de Salitre. Decisión que tomó el Poder Judicial basándose, supuestamente, en la falta de pruebas y en la imposibilidad de realizar investigaciones judiciales. En esta situación, vemos que no tenemos apoyo de la justicia costarricense, ya que se nos está demostrando con el asesinato de Sergio Roja que no se vislumbra un esfuerzo por parte del Poder Judicial para encontrar a los culpables del asesinato y que sean castigados como debe ser.

Por otro lado, el Estado no ha devuelto las tierras a los indígenas que es la causa de toda violencia y asesinatos contra los indígenas. Y la desestimación de este caso estimula a los usurpadores para que continúen con la violencia, ya que el Poder Judicial les da el respaldo y avala así a los no indígenas para que continúen con las amenazas de muerte a los defensores de derechos, a familias que recuperan tierras y aumenta la posibilidad de nuevos asesinatos de indígenas que defienden sus territorios, pues los no indígenas observan que no le dan importancia a la investigación de un indígena asesinado, lo que provoca que los no indígenas intensifiquen todas formas de violencia en contra de los indígenas. Esto sería muy peligroso, lamentable para el pueblo bribri de Salitre.

Esta es la situación actual de mi territorio en Salitre, lo estamos pasando, lo que hemos vivido y seguimos viviendo, ya que no hay respuesta, no hay apoyo de parte del Estado a esta situación de violencia que hemos estado viviendo. Lamentable, como digo, porque vemos una situación muy crítica para nosotros. No sabemos hasta cuándo". (Delgado, 2020, m14s12)

¿Cuándo le daremos en Costa Rica el lugar que merecen los pueblos originarios?

Siembran con sus luchas semillas de dignidad.



Mariana Delgado Morales Tubölwak nace el 28 de junio de 1967; mujer bribri, madre, agricultora y lideresa en la lucha por la recuperación de su territorio y cultura en Salitre. Fue parte de la Asociación de Desarrollo Integral de Salitre, así como también del Comité de Caminos, la Junta de Educación y del Consejo Ditsö Ajkönuwakpa del territorio bribri de Salitre. Si bien no contaba con una educación académica formal y gracias a un nombramiento histórico y sin precedentes en los ámbitos universitarios del país, se desempeñó como “investigadora comunitaria indígena” entre los años 2014-2022 en el Programa Cultura Local Comunitaria y Sociedad Global (PROCULTURA) del Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo (CICDE).

Foros, ponencias, conversatorios, programas de radio, videos, entrevistas y artículos fueron oportunidades rápidamente aprovechadas por doña Mariana para ejercer la vocería de su pueblo y exponer su lucha, todo esto combinando sus quehaceres comunitarios, con los familiares y académicos. Con su inestimable aporte ella supo abrir, asumir y nutrir los diversos espacios de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y hacer de ellos una nueva trinchera de lucha.

Doña Mariana falleció el 03 de enero del 2023 y su legado permanece en todas las personas que tuvimos el privilegio de compartir con ella. Es por ello que desde el CICDE tomamos la decisión de realizar este texto, que compila los trabajos y aportes que doña Mariana realizó.

Los escritos que aquí se entregan, especialmente aquellos de su única autoría, exponen desde su mirada como mujer indígena e investigadora comunitaria: los alcances de su pensamiento, la profundidad de sus preocupaciones, la agudeza de su denuncia, el compromiso con su pueblo, la conciencia plena desde su cosmovisión indígena, así como sus propuestas de convivencia ambiental y de defensa de la vida.

